



BORRADOR ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA



TEMPORADA 2025-2026

✓15-07-25

fmn

CALENDARIO DE COMPETICIONES DE NATACIÓN ARTÍSTICA

MES-AÑO	DÍA	COMPETICIÓN	PISCINA	FECHA TOPE INSCRIPCIÓN / Coach Card (incluido)
OCTUBRE	18	Nivel Infantil y Junior	Centro M86 - Carpa ST o DT	
NOVIEMBRE	8	I Liga figuras Alevín e Infantil/Rutina técnica Junior	Centro M86 - Carpa ST	
NOVIEMBRE	8	Repesca nivel Infantil y Junior	Pendiente	
NOVIEMBRE	15-16	Campeonato de Madrid figuras Infantil y rutinas técnicas Junior	Centro M86 - Carpa ST DT	
NOVIEMBRE	29-30	Campeonato de España Figuras Infantil y Rutinas Técnicas Junior	Pendiente	
DICIEMBRE	14	Nivel Alevín I/Alevín II	Centro M86 - Carpa o Foso	
ENERO	17 o 18	Repesca nivel Alevín I/Alevín II	Pendiente	
ENERO	24 o 25	II Liga figuras Alevín e Infantil/Rutinas técnicas Junior	Centro M86	
FEBRERO	14-15	Campeonato de Madrid invierno Alevín/Infantil/Junior/Senior	Pendiente	
MARZO		45 JDM Figuras (JJDDMM) Prebenjamín - Benjamín - Alevín - Infantil - Cadete - Juvenil		
ABRIL	25 o 26	III Liga figuras Alevín e Infantil/Rutinas técnicas Junior	Centro M86	
ABRIL	25 o 26	II Jornada Escuelas Figuras-Rutinas (Tríos-Equipos) (FMN) Benjamín-Prealevín	Centro M86	
MAYO		45 JDM Rutinas (JJDDMM) Prebenjamín - Benjamín - Alevín - Infantil - Cadete - Juvenil		
JUNIO	13-14	Campeonato de Madrid OPEN Verano Alevín/Infantil/Junior/Absoluto SM-ST-DM-DT	Centro M86	
JUNIO	¿?	*IV Jornada Super Final Escuelas (FMN) Benjamín-Prealevín *		

COMPETICIONES.

La Federación Madrileña de Natación, a través del Área de Natación Artística, organiza las siguientes competiciones:

- Campeonato de España de Figuras infantil y rutinas técnicas Junior
- Campeonato de Madrid de Figuras Infantil y Júnior de Natación Artística.
- Campeonato de Madrid de Invierno Alevín/Infantil de Natación Artística.
- Campeonato de Madrid de Invierno Junior/Senior de Natación Artística.
- Campeonato de Madrid de Verano Alevín/Infantil/Junior/Absoluto de Natación Artística.
- II Jornada Escuelas Figuras Rutinas Benjamín-Prealevín de Natación Artística.
- IV Jornada Escuelas Super Final Benjamín-Prealevín de Natación Artística.
- Liga de Figuras Alevín, Infantil y Junior
- Control y valoración de niveles
- 46 JDM Figuras Infantil Cadete Juvenil + I Jornada Figuras Benjamín-Prealevín
- 46 JDM Rutinas Infantil Cadete Juvenil + III Jornada Rutinas Benjamín-Prealevín

BORRADOR ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 2025-2026 NORMAS GENERALES

Las competiciones de la temporada 2025-2026 se regirán por el siguiente reglamento:

1. CATEGORÍA DE EDADES

Para la presente temporada, las categorías por año de nacimiento, que regirán en la organización de la FMN serán las siguientes:

CATEGORÍA 25-26	AÑO NACIMIENTO
ESCUELAS	
BENJAMIN**	2016 y posteriores
PREALEVIN*	2014, 2015 y 2016
COMPETICIÓN FEDERADA	
ALEVÍN	2014 y posteriores
INFANTIL	MASCULINO: 2010-2011-2012-2013 FEMENINO: 2011-2012-2013
JUNIOR	MASCULINO: 2006-2007-2008-2009-2010-2011 FEMENINO: 2007-2008-2009-2010-2011
ABSOLUTO	Todas las edades a partir de 15 años (2011)
SENIOR	2007 y anteriores

Solo se podrá participar en categorías de escuelas o en categorías federadas, pero nunca en ambas.

*Las nadadoras nacidas en el año 2014 podrán participar en la categoría infantil de los JDM, o en la categoría prealevín de escuela, pero, nunca en ambas competiciones.

Las categorías **Benjamín y Prealevín se establecen en colaboración con los Juegos Deportivos Municipales dentro del marco de las Jornadas de competición. Solo se podrá participar en una de las categorías de escuela, pero nunca en ambas. Dentro de la categoría Benjamín se recogen las categorías: **prebenjamín y benjamín** definidas en la normativa de los Juegos Deportivos Municipales.

➔ **REVISAR ESTE FORMATO PARA LAS ESCUELAS**

- **Jornada I Escuelas:** Figuras escuelas Benjamín Prealevín (organizada por Juegos Deportivos Municipales) Ver Normativa de Juegos Deportivos Municipales
- **Jornada II Escuelas:** Figuras-Rutinas escuelas Benjamín Prealevín (organizada por FMN y presente en este documento.)
- **Jornada III Escuelas:** Rutinas Escuelas Benjamín Prealevín (organizada por Juegos Deportivos Municipales) Ver Normativa de Juegos Deportivos Municipales
- **Jornada IV Escuelas:** Super Final dentro de las jornadas del Cto. Madrid Verano (organizada por FMN y presente en este documento.)

Las jornadas II y IV son las que aparecen en dicha normativa de la FMN, las jornadas I y III se desarrollan en la normativa específica de Natación Artística de los Juegos Deportivos Municipales.

Los participantes participarán en la categoría que corresponda a su edad, no pudiendo variar la categoría entre las distintas jornadas organizadas entre la FMN y Juegos Deportivos municipales (Jornadas I a IV)

2. LICENCIAS/CUOTA PARTICIPACIÓN

Las licencias de deportistas en la especialidad de Natación Artística deberán haber sido presentadas según la normativa actual para la renovación de licencias, **como mínimo con 15 días de antelación a la FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN**, salvo circunstancias extraordinarias en las que la FMN podrá dispensar de tal requisito.

En el caso de que haya que presentar inscripciones, ésta será la fecha de referencia.

La FMN no permitirá la participación en competiciones territoriales a aquellos clubes que no hayan tramitado licencia a un Entrenador Superior Titulado de la especialidad.

Para los Campeonatos de Escuelas, las escuelas que no dependen de un club abonarán **una cuota de participación** por deportista (7 € **seguro deportivo**). Además de los costes por inscripción en cada jornada especificado en el apartado de inscripciones de la presente normativa.

3. INSCRIPCIONES

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia como deportista en la especialidad de Natación Artística, de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (sólo en el caso de nadadores extranjeros que no tengan licencia tramitada por un club español), junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:

Junto con la inscripción los clubes no madrileños, deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

El club *remitirá a través del programa LEVERADE (intranet RFEN) las inscripciones, comunicando que las han efectuado, y adjuntando copia de la inscripción al correo de la federación pedro.vazquez@fmn.es*

Comprobar fechas de inscripción de cada competición en normativas adjuntas o calendario de competiciones.

Para las competiciones con categoría JUNIOR:

En las rutinas Dúo, Dúo Mixto y Equipo será obligatorio inscribir tanto la rutina libre como la técnica ya que el programa de pruebas no distingue entre ambas siendo el resultado la suma de ambas rutinas.

NO SE ACEPTARÁN inscripciones posteriores a la fecha tope de inscripción, por lo general el plazo especificado **es de 30 días**, aparece reflejado en la normativa específica de cada competición.

NO se admitirán las inscripciones que no tengan la licencia federativa actualizada antes de la fecha de inscripción de cada competición (excepto escuelas) o que no se ajusten a las normativas.

Para las inscripciones en las COMPETICIONES de ESCUELAS es necesario aportar:

Escuelas dependientes de un club federado: NUMERO RFEN ID

Resto escuelas: número de identificación, será generado por el club, este debe ser personal para cada deportista y debe ser el mismo para toda la temporada

MODELO 5: DATOS ESCUELA – datos fiscales para preparar la factura de los pagos realizados, sin este documento actualizado no se tramitará ninguna inscripción.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones hasta 10 días antes de la competición, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de esta, según se vaya recibiendo **correctamente** de los clubes.

Si en el plazo de **48 horas** desde el envío de la información por correo electrónico no se recibiese la correspondiente confirmación, el *Club/Escuela* deberá **comprobar** telefónicamente con la FMN la recepción de las inscripciones.

El Club deberá comunicar cada inicio de temporada el **número de código** que les haya asignado la **RFEN**, así como el número de cuenta corriente donde desean que se le efectúen los cargos de cada competición.

Los clubes/escuelas **NO** pertenecientes a la FMN solicitarán -y enviarán con la inscripción- a esta FMN el impreso para cumplimentar los datos correspondientes, donde figurará la cuenta a la que desean se les efectúen los cargos de las competiciones en las que participen.

Quedarán anuladas automáticamente las inscripciones recibidas de aquellos clubes que tengan débitos con esta Federación, así como las de los que no hayan comunicado número de cuenta bancaria.

4. BAJAS Y NO PRESENTADOS

Las bajas y cambios se entregarán en la reunión de delegados o hasta 1 hora antes del inicio de la competición o prueba.

La **no presentación** a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación de este y se aplicará una sanción económica (*Sanciones*) siguiendo la normativa general de la Federación Madrileña de Natación.

5. LISTADOS DE PARTICIPANTES / SORTEO ÓRDENES DE SALIDA

Se celebrará en la FMN públicamente, comunicándose la fecha y hora de dicho sorteo.

Los sorteos del orden de actuación de figuras y ejercicios (rutinas) se efectuarán según el reglamento WORLD AQUATICS.

La FMN publicará en su página web (www.fmn.es) el resultado del sorteo con el orden de participación de todas las inscripciones.

Cualquier reclamación deberá comunicarse en las 48 horas siguientes a la publicación del orden de salidas para ser tenida en cuenta.

La Organización del Campeonato, junto con el C.T.A.M se encargará de preparar la documentación necesaria, tanto para las figuras como para los ejercicios (rutinas), una vez celebrado el sorteo correspondiente.

Cada club/escuela acudirá a la competición con el orden de participación (Orden de Salidas).

En la competición se publicará un orden de salidas considerado como oficial, firmado por el Juez Árbitro.

6. RESULTADOS

Los resultados se considerarán oficiales una vez sean firmados por el Juez Árbitro. Los resultados se publicarán en la Web de la FMN.

6.1 CLASIFICACIONES

Se harán clasificaciones por prueba, categoría, nivel y además una clasificación general de clubes.

La clasificación general por clubes se realizará según los mismos criterios que la RFEN, establecida de acuerdo con la suma total de los puntos obtenidos en las diferentes categorías y modalidades

PRUEBAS	ALEVIN	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTA
FIGURAS	* 4 primeras clasificadas	* 4 primeras clasificadas		
SOLO LIBRE (M/F)	2 rutinas	2 rutinas	2 rutinas	2 rutinas
SOLO TECNICO (M/F)				
DUO LIBRE	2 rutinas	2 rutinas	2 rutinas	2 rutinas
DUO TECNICO				
DUO MIX LIBRE	2 rutinas	2 rutinas	2 rutinas	
DUO MIX TEC				2 rutinas
EQUIPO LIBRE	**1 rutina	**1 rutina	**1 rutina	
EQUIPO TECNICO				
COMBINADO	**1 rutina	**1 rutina		
RUTINA ACROBÁTICA			**1 rutina	**1 rutina

*Se sumarán los resultados de rutinas y la media de los competidores de cada club hasta un máximo de cuatro participantes en el evento de Figuras.

**Los segundos equipos y sucesivos, no entrarán en la clasificación.

7. GASTOS DE COMPETICIÓN - consultar derechos federativos 25-26

7.1 GASTOS DE COMPETICIÓN CLUBES MADRILEÑOS: (excepto competición de Escuelas)

Los gastos derivados de las distintas competiciones se repartirán:

Se prorratearán proporcionalmente al número de preinscripciones por club presentadas en la FMN (independientemente de las bajas y no presentados durante la competición). Una vez celebrada la competición, se procederá al cálculo total de gastos (secretaría y arbitrajes).

Los costes de inscripción de cada temporada están indicados en la *Circular de Derechos Federativos*. El importe de las inscripciones finales irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

Bajas, no presentados y posibles sanciones aplicadas se cargarán en la factura de liquidación mensual (*Sanciones*).

Una vez celebrada la competición, se procederá al cálculo total de gastos (secretaría y arbitrajes), para posterior cobro en la cuenta facilitada por club.

7.2 GASTOS COMPETICIÓN CLUBES NO MADRILEÑOS: (excepto competiciones de Escuelas)

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación Artística. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FMN deberán facilitar JUNTO con la inscripción, un número de cuenta corriente del club responsable de la inscripción, donde se les realizará el cargo correspondiente a su participación. Modelo 5

La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación tendrá **un coste de 28 euros por inscripción** (es decir, 28 euros por nadadora en figuras, 28 euros por cada solo, 28 euros por cada dúo, 28 euros por cada equipo y 28 euros por cada combinado), sin que se efectúen deducciones por Bajas / No Presentados / inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN.

El importe de las **inscripciones finales** irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

Bajas, no presentados y posibles sanciones aplicadas se cargarán en la factura de liquidación mensual (Sanciones).

Una vez **celebrada la competición**, se procederá al cálculo total de **gastos** (secretaría y arbitrajes), para posterior cobro en la cuenta facilitada por club.

7.3 GASTOS COMPETICIONES DE ESCUELAS (clubes madrileños y clubes no adscritos a esta FMN)

Los equipos participantes que no pertenezcan a la FMN deberán facilitar junto con la inscripción, **EL MODELO N.º 5 DE COMUNICACIÓN DE DATOS PERFECTAMENTE CUMPLIMENTADO**, debiendo aparecer el número de cuenta corriente del club / escuela responsable de la inscripción. Posteriormente la Federación Madrileña pasará el cargo por banco al finalizar la competición.

NOTA.- Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FMN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

La cuota de inscripción para las Competiciones de escuelas servirá para cubrir los gastos de secretaría, arbitrajes, etc. y no se devolverá, aunque la nadadora no compita. El cargo se pasará por banco al finalizar la competición y serán de la siguiente manera:

7 € - Seguro OBLIGATORIO de todos los participantes

II Jornada:

- 7 € por deportista en figuras
- 7 € por rutina trio
- 7 € por rutina equipo

IV Jornada:

- 7 € por prueba de competición

8. SANCIONES

Se cargará a los equipos tras la celebración del campeonato pertinente, el importe total de su inscripción final, incluidas bajas y no presentados junto con las posibles sanciones aplicadas.

Las sanciones se cargarán *en la cuenta del club/escuela* (comunicada con la inscripción) al término de la competición.

Según Normativa General de la FMN se aplicarán las siguientes sanciones de su régimen sancionador, en la cuantía aprobada por la Asamblea General FMN en la temporada 2025-2026 figuran:

No presentado:

Baja hasta 1 HORA antes del inicio de las pruebas:

Participación indebida:

Consultar coste de las sanciones en la circular DERECHOS FEDERATIVOS de la Federación Madrileña de Natación.

Las Bajas y No Presentados se consultarán en la documentación oficial correspondiente a cada campeonato, para los controles pertinentes de la FMN.

9. PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES:

Solamente podrán permanecer en la pileta los entrenadores y delegados (además de los participantes) **acreditados** por la FMN, no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa actualizada. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán, si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación (circ. nº 1 2025-2026).

Cada club/escuela podrá solicitar el acceso a un ayudante en las competiciones de escuelas. Se adjuntará la solicitud de autorización junto con las inscripciones. La federación confirmará la autorización vía mail al igual que las inscripciones.

Se enviarán las autorizaciones por correo electrónico para confirmarse en la reunión de delegados.

El comportamiento incorrecto, el seguimiento de los nadadores al borde de la piscina, la emisión de señales a los mismos, todo ello taxativamente contemplado en el Reglamento Oficial, serán sancionables de acuerdo con lo estimado en el Comité Jurisdiccional, previo informe del Juez Árbitro de la competición.

Los entrenadores y/o delegados deben abstenerse de solicitar en la secretaría de las competiciones los resultados de sus nadadores.

Todos los clubes al formalizar la licencia de sus técnicos deberán presentar la fotocopia del título, sin que se puedan suscribir licencias de deportistas antes de haber formalizado la licencia del técnico responsable de acuerdo con la normativa FMN.

10. INCIDENCIAS

Los Clubes deberán cuidar de que todos sus integrantes mantengan una conducta correcta durante las competiciones. Cualquier incidencia (destrucción del material de las instalaciones, insultos a los árbitros, acosos, etc.) será denunciada al Comité Jurisdiccional para su resolución.

11. RECLAMACIONES

Como quiera que los Delegados se encontrarán previamente con toda la documentación de las pruebas, solamente podrán personarse en la secretaría de la competición en caso de efectuar una reclamación, que deberán llevar a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito al respecto fijado en los **derechos federativos (30 euros)** y dentro de la **media hora siguiente a la publicación de los resultados** correspondiente y **firmados por el juez árbitro**, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FMN.

12. DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Será realizada por el **Juez Árbitro** de conformidad con la N.A. 22.1 del reglamento WORLD AQUATICS. Sus decisiones podrán ser recurridas, con posterioridad, ante el Comité de Competición de la FMN.

El Área de Natación Artística de la FMN designará para cada campeonato un **Director de Competición** que será el responsable de la organización de la competición conforme a la N.A. 24 del Reglamento WORLD AQUATICS y de lo que determine la presente normativa y la de cada competición.

El Director de Competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento WORLD AQUATICS al Juez Árbitro, Jueces u otros oficiales y, en especial, junto al Juez Árbitro, para *modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos adoptados para organizar la competición.*

13. COMISIÓN DE COMPETICIÓN

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

14. MÚSICAS

Esta temporada se podrán subir las músicas mediante un formulario de Google – forms, enviaremos los enlaces de cada competición

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FMN pedro.vazquez@fmn.es las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas).

Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: - Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López
- Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

No se admitirá la inscripción si no viene acompañada de la música correspondiente.

15. COACH CARD

Esta temporada se podrán subir las coach card mediante la aplicación de la RFEN

~~Se deberá entregar el documento específico que establece la puntuación de dificultad declarado por cada club para cada rutina que se desee presentar.~~

Se deberá especificar por rutina cada uno de los elementos declarados.

La fecha tope de envío de dicho documento aparecerá reflejada en la normativa específica de cada competición.

Lo declarado en el documento será la base para que se confirme por la figura del controlador en la competición. ~~Ver ficheros tipo de documentos.~~

16. PROGRAMA

Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. En este caso, el Área de Natación Artística, de acuerdo con el Juez Árbitro y el Organizador, aprobará los cambios que estimen oportunos. Se podrán realizar **hasta 5 días antes del inicio** de la competición.

17. EL JURADO

Será designado por el **Comité Madrileño de Árbitros** de la FMN

En los campeonatos abiertos (open) (excepto en los de escuelas) los clubes que participen y no pertenezcan a la FMN podrán aportar un árbitro de su federación al Jurado de la competición. **Para ello deberán comunicarlo al hacer la inscripción**, indicando el nombre del árbitro y su dirección de correo electrónico.

La FMN no cubrirá el coste de los árbitros de otras federaciones.

18. CONTROLADORES

La FMN a través del C.T.A.M aportará los controladores de competición necesarios para la competición, en caso de ser necesarios más, se podrá recurrir a los clubes participantes para su colaboración, siempre y cuando se aporte el documento acreditativo que confirme que posee el certificado aprobado de controlador.

19. ASISTENTES DE COMPETICIÓN

La FMN a través del C.T.A.M aportará los asistentes de competición necesarios para la competición, en caso de ser necesarios más, se podrá recurrir a los clubes participantes para su colaboración, indicando en la hoja de inscripción el nombre de los asistentes.

La Normativa específica de cada campeonato indicará el número de asistentes necesarios.

20. PROCEDIMIENTO PARA PODER REALIZAR FOTOGRAFÍAS DURANTE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR FMN

Para poder realizar fotografías durante una competición oficial, el interesado/a deberá solicitarlo a su club. El Club deberá enviar petición de autorización a la secretaría de la FMN mediante email a administracion.fmn@fmn.es y pedro.vazquez@fmn.es como máximo **el lunes de la semana** de la competición. Una vez estudiada la solicitud, esta secretaría enviará autorización al Club y comunicación al Comité de Árbitros.

Se admiten **dos** solicitudes en total por competición, (Se admitirá una única solicitud por club y se entregarán por orden de llegada).

Cuando se traten de los Campeonatos Territoriales de invierno, primavera y campeonato de escuelas se entregarán **4 autorizaciones**.

Todas las personas autorizadas, deberán ponerse en contacto, antes de comenzar la competición con el juez árbitro de la misma, que les indicará dónde pueden situarse, para no interrumpir la labor de los oficiales. La entrega de autorizaciones se realizará en la reunión de delegados.

Sin autorización, ninguna persona podrá realizar fotografías, fuera de la grada.

21. FÓRMULA de COMPETICIÓN

En las competiciones se cumplirá estrictamente el reglamento WORLD AQUATICS. Las excepciones constarán claramente en la normativa específica de cada competición.

En todas las categorías podrán participar competidores masculinos con las mismas condiciones que las competidoras femeninas.

Se podrá inscribir oficialmente un preswimmer por prueba, dando prioridad al orden de solicitud.

Para los **Campeonatos Abiertos (Open)** (excepto escuelas):

Cada Club **adscrito a la FMN o perteneciente a la Comunidad de Madrid** podrá participar en figuras (salvo categorías junior y absoluta) y en cada modalidad de rutina en las que solo se admitirán un **máximo de 3 inscripciones por club**.

Los clubes **NO adscritos a la FMN o NO pertenecientes a la Comunidad de Madrid**, que participan en este campeonato Abierto (Open) podrán participar en figuras (salvo categoría junior y absoluta) con un número **máximo de participantes de doce (12) por categoría; y con una única rutina de cada prueba de solo, dúo, equipo, combo, rutina acrobática**

Para las **competiciones de rutinas** en las pruebas de **dúo y solo**, las unidades competitivas serán 16, tanto en solo como en dúo, que clasificarán para la final en función de la puntuación de figuras, actuando como preswimmer la nº17.

Para las rutinas de equipos, combinados y rutina acrobática se podrán inscribir hasta un máximo de **2 competidores masculinos por rutina**.

22. ACCESO A COMPETICIONES

Deportistas Masculinos: Están exentos de cualquier requisito de participación para las siguientes competiciones territoriales: Campeonato de figuras infantiles y rutinas técnicas junior, Campeonato de Invierno y Campeonato de Primavera

Deportistas Femeninas:

Para poder acceder a las siguientes competiciones (Campeonato de figuras infantiles y rutinas técnicas junior, Campeonato de Invierno y Campeonato de Primavera) se han de cumplir los siguientes requisitos:

Categoría Alevín:

Campeonato Invierno

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel alevín como apto.

O bien con la participación en la I y II Liga de figuras, de tal manera que la puntuación obtenida en la II Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

Campeonato Verano

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel alevín como apto.

O bien con la participación en la III Liga de figuras, de tal manera que la puntuación obtenida en la III Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

Categoría Infantil:

Campeonato Figuras Infantil

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel infantil como apto.

O bien con la participación en la I Liga de figuras, de tal manera que la puntuación obtenida en la I Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

Campeonato Invierno

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel infantil como apto.

O bien con la participación en la II Liga de figuras, de tal manera que la puntuación obtenida en la II Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

Campeonato Verano

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel infantil como apto.

O bien con la participación en la III Liga de figuras, de tal manera que la puntuación obtenida en la III Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

Categoría Junior:

Campeonato Rutinas Técnicas

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel infantil o junior como apto.

O bien con la participación en la I Liga de Elementos técnicos, de tal manera que la puntuación obtenida en la I Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

La rutina acrobática tiene acceso directo, no se requiere ningún nivel previo.

Campeonato Invierno

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel infantil o junior como apto.

O bien con la participación en la II Liga, de tal manera que la puntuación obtenida en la II Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

La rutina acrobática tiene acceso directo, no se requiere ningún nivel previo.

Campeonato Verano

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel infantil o junior como apto.

O bien con la participación en la III Liga, de tal manera que la puntuación obtenida en la III Liga sea como mínimo el 60% de la puntuación de la primera clasificada.

Categoría Senior/Absoluta:

En todos los Campeonatos Territoriales

Se permite acceso directo una vez se obtenga el nivel junior como apto, a excepción de participación de rutina acrobática, con acceso directo.

En caso de no respetar los criterios de accesos, el equipo puede someterse a una sanción por PARTICIPACIÓN INDEBIDA (Ver sección Sanciones de la Normativa General)

23. FORMATOS OFICIALES:

Pueden encontrar todos los ficheros en el siguiente enlace:

<http://federacionmadridnatacion.es/index.php/normatica-artistica-2>

NORMAS LIMITE TIEMPO RUTINAS 22-25 RFEN

NA 14 LÍMITE DE TIEMPO PARA LAS RUTINAS

NA 14.1 Los límites de tiempo para Rutinas Técnicas, Rutinas Libres y Rutina Acrobática incluyendo diez (10) segundos para los movimientos en tierra son:

NA	Solo Rutina Técnica	2 minutos 00 segundos
	Solo Masculino R.	2 minutos 00 segundos
	Solo Rutina Libre	2 minutos 15 segundos
	Solo Masculino R. Libre	2 minutos 15 segundos
NA	Dúo Rutina Técnica	2 minutos 20 segundos
	Dúo Rutina Libre	2 minutos 45 segundos
NA	Dúo Mixto Rutina	2 minutos 20 segundos
	Dúo Mixto Rutina Libre	2 minutos 45 segundos
NA	Equipo Rutina Técnica	2 minutos 50 segundos
	Equipo Rutina Libre	3 minutos 30 segundos
NA	Rutina Acrobática	3 minutos 00 segundos

NA 14.1.6 Habrá un margen de permisividad de cinco (5) segundos de más o de menos en los tiempos asignados para todas las rutinas.

NA 14.1.7 En las competiciones de rutinas, la entrada de los competidores desde el punto de salida designado hasta conseguir la posición estática no puede exceder de treinta (30) segundos para Dúo Mixto Técnico y Libre, Equipo Técnico y Libre, Combinado Libre y Rutina Acrobática; y no podrá exceder los 20 segundos para cualquier evento de Solo y Dúo.

NA 14.1.8 En las competiciones de rutinas, cuando se empiece en el agua, el tiempo permitido para la entrada de los competidores desde el punto de salida designado hasta conseguir la posición estática de salida en el agua no excederá de 30 segundos para Dúo Mixto Técnico y Libre, Equipo Técnico y Libre, Combinado Libre y Rutina Acrobática; y no podrá exceder los 20 segundos para cualquier evento de Solo y Dúo. El cronometraje comenzará cuando el primer competidor supere el punto de salida y terminará cuando el último competidor asuma la posición inicial.

NA 14.1.9 Límites de tiempo para Grupos de Edad - ver la norma NAGE 5.

NA 14.2 El cronometraje de los movimientos en tierra finalizará cuando la última competidora abandone el suelo. Las rutinas pueden comenzar fuera o dentro del agua, pero deben acabar dentro del agua.

CAMPEONATO DE MADRID FIGURAS INFANTIL Y RUTINAS TÉCNICAS JÚNIOR DE NATACIÓN ARTÍSTICA

FECHAS

PISCINA

CATEGORÍAS

CATEGORÍA 25-26	AÑO NACIMIENTO
INFANTIL	MASCULINO: 2010-2011-2012-2013 FEMENINO: 2011-2012-2013
JUNIOR	MASCULINO: 2006-2007-2008-2009-2010-2011 FEMENINO: 2007-2008-2009-2010-2011

Edades según Normativa General.

NOTA IMPORTANTE: los participantes nacidos en el año 2011 femenino 2010 masculino si así lo desean, pueden participar en las dos categorías.

INSCRIPCIÓN

30 días naturales antes del inicio de la competición a través del programa LEVERADE. Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de esta, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes. El envío de la COACH COARD se tendrá que incluir con la inscripción.

BAJAS

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados.

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación de este y se aplicará una sanción económica (Ver punto Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN).

Gastos de gestión y arbitraje se especifican en la Normativa General de Natación Artística de la FMN.

PARTICIPACIÓN

Cada Club adscrito a la FMN o perteneciente a la Comunidad de Madrid podrá participar en figuras y con las rutinas técnicas que desee inscribir, sin límite de número.

FORMULA DE COMPETICIÓN

Categoría Infantil: Todos los participantes en la categoría infantil realizarán el grupo de figuras que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el reglamento WORLD AQUATICS dentro de los grupos denominados como SECCIÓN B Y SECCIÓN C. (La Sección A de grupo de figuras ya fue realizada en la primera jornada de Liga).

Los resultados se obtendrán según indica la normativa vigente del indicado reglamento WORLD AQUATICS. El resultado se obtiene del sumatorio de las 4 primeras figuras clasificadas de la entidad.

Categoría Junior: Todos los participantes en la categoría junior realizarán los elementos técnicos obligatorios establecidos en el reglamento WORLD AQUATICS.

Los resultados se obtendrán en base al 100% Rutinas Técnicas de Solo, Dúo y Equipo.

La competición consta de las siguientes pruebas:

RUTINAS TÉCNICAS

SOLO MASCULINO – FEMENINO	2 minutos
DÚO – DUO MIXTO	2 minutos 20 segundos
EQUIPO	2 minutos 50 segundos

Cada competidor podrá participar en 1 Solo Técnico, 1 Dúo y 1 Equipo Técnico.

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

EL JURADO

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

SORTEOS

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **2 autorizaciones de grabación**.

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN publicará en su página web los resultados completos.

CLASIFICACIÓN.

Se hará una clasificación individual por categoría, obtenida de la puntuación conseguida en la competición de figuras o de los elementos técnicos según la categoría correspondiente.

Se hará una clasificación por clubes por categoría, obtenida de las puntuaciones totales de las pruebas participadas. Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

PREMIOS

Se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados en las modalidades de cada categoría.

Se entregará un trofeo por categoría al club con más puntos obtenidos en la totalidad de las pruebas.

SANCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

CAMPEONATO DE MADRID DE INVIERNO NATACIÓN ARTÍSTICA

FECHAS:

PISCINA:

CATEGORÍAS

CATEGORÍA 25-26	AÑO NACIMIENTO
COMPETICIÓN FEDERADA	
ALEVÍN	2014 y posteriores
INFANTIL	MASCULINO: 2010-2011-2012-2013 FEMENINO: 2011-2012-2013
JUNIOR	MASCULINO: 2006-2007-2008-2009-2010-2011 FEMENINO: 2007-2008-2009-2010-2011
SENIOR	2007 y anteriores

Edades según Normativa General.

NOTA IMPORTANTE: los participantes nacidos en el año 2010 (masculino) y 2011 (femenino), si así lo desean, pueden participar en las dos categorías JUNIOR e INFANTIL.

INSCRIPCIÓN

30 días naturales antes del inicio de la competición a través del programa LEVERADE.
Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de esta, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes, de la misma manera, **el club debe asegurarse que son correctas.**

El envío de la COACH COARD se tendrá que incluir con la inscripción.

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación de este y se aplicará una sanción económica (Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN)
Gastos de gestión y arbitraje se especifican en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

PARTICIPACIÓN

Cada Club **adscrito a la FMN o perteneciente a la Comunidad de Madrid** podrá participar en figuras (salvo categorías junior y absoluta) y con las rutinas que desee inscribir, **sin límite de número, a excepción de las competiciones de SOLO tanto femenino como masculino como DÚOS LIBRES en categoría INFANTIL**, en las que solo se admitirán un **máximo de 3 inscripciones por club.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

* Categoría Alevín

La competición consta de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- COMBO
- DÚO MIXTO

El resultado se obtendrá, por un lado, con el 100% de la puntuación de las figuras y, por otro, con el 100% de la puntuación del Combinado, siendo ambos independientes. El resultado del dúo mixto será con el 50% de las figuras + 50% de la rutina. No se realizarán eliminatorias para ninguna de las dos categorías.

Se aplicará el reglamento FINA

FIGURAS

- Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio de su categoría y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el reglamento WORLD AQUATICS para cada categoría.
- Se celebrarán según las normas WORLD AQUATICS vigentes.
- Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento WORLD AQUATICS

DÚO MIXTO Y COMBINADO

- Se celebrará según las normas WORLD AQUATICS vigentes.
- Solo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si éstas se hiciesen con posterioridad a las rutinas, éstas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras

COMBINADO

- Se celebrará según las normas WORLD AQUATICS vigentes.
- Solo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si éstas se hiciesen con posterioridad a las rutinas, éstas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

* Categoría Infantil

La competición consta de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- SOLO (femenino y masculino)
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO
- COMBO

Los resultados de las rutinas de solos y dúos serán con el 50% de las figuras + 50% de la rutina

El resultado se obtendrá, por un lado, con el 100% de la puntuación de las figuras y, por otro, con el 100% de la puntuación del Combinado, siendo ambos independientes.

No se realizarán eliminatorias para ninguna de las dos categorías.

Se aplicará el reglamento WORLD AQUATICS

FIGURAS

- Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio de su categoría y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los que figuran en el reglamento WORLD AQUATICS para cada categoría.
- Se celebrarán según las normas WORLD AQUATICS vigentes.
- Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento WORLD AQUATICS

SOLO (M/F), DÚO LIBRE, DÚO MIXTO Y COMBINADO

- Se celebrará según las normas WORLD AQUATICS vigentes.
- Solo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si éstas se hiciesen con posterioridad a las rutinas, éstas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras

* Categoría Júnior:

La competición constará de rutinas técnicas y rutinas libres. No habrá eliminatorias. Los resultados se obtendrán mediante la suma de la puntuación del Ejercicio técnico y del Ejercicio libre (rutina libre).

La competición consta de las siguientes pruebas:

- SOLO TÉCNICO
- SOLO LIBRE
- SOLO TÉCNICO MASCULINO
- SOLO LIBRE MASCULINO
- DÚO TÉCNICO
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO TÉCNICO
- DÚO MIXTO LIBRE
- EQUIPO TÉCNICO
- EQUIPO LIBRE
- RUTINA ACROBÁTICA

Será obligatorio en las rutinas de Solo, Dúo, Dúo Mixto y Equipo, **participar** tanto la rutina libre como la técnica siendo el resultado la suma de ambas rutinas.

TÉCNICO

SOLO M/F: 2 minutos

DÚO: 2 minutos 20 segundos

DÚO MIXTO: 2 minutos 20 segundos

EQUIPO: 2 minutos 50 segundos

LIBRE

SOLO M/F: 2 minutos 15 segundos.

DÚO: 2 minutos 45 segundos

DÚO MIXTO: 2 minutos 45 segundos

EQUIPO: 3 minutos 30 segundos

RUTINA ACROBÁTICA: 3 minutos

EJERCICIOS (RUTINAS):

- Tendrán la misma duración que en la categoría absoluta.

Las unidades competitivas serán 16, tanto en solo como en dúo, que clasificarán para la final en función de la puntuación de la rutina técnica correspondiente actuando como preswimmer la nº17

* Categoría Senior:

La competición constará de final de ejercicio libre (rutina libre). Siendo la puntuación del 100% en cada modalidad de los ejercicios.

La competición consta de las siguientes pruebas:

- SOLO LIBRE
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO LIBRE
- RUTINA ACROBÁTICA

La rutina RUTINA ACROBÁTICA se compondrá de entre 6 y 10 deportistas con 2 reservas posibles. No habrá penalización por número de deportistas. (Ver Excepciones a normas WORLD AQUATICS)

EJERCICIO (RUTINA):

Tendrán la siguiente duración:

LIBRE

SOLO: 2 minutos 15 segundos.

DÚO: 2 minutos 45 segundos

DÚO MIXTO: 2 minutos 45 segundos

RUTINA ACROBÁTICA: 3 minutos

EXCEPCIONES EN ESTA COMPETICIÓN AL REGLAMENTO WORLD AQUATICS

Las referencias que el Reglamento WORLD AQUATICS hace al número mínimo de 8 nadadoras en el combinado libre y rutina Rutina acrobática, no se aplicaran en las rutinas de esta competición. En su lugar, deberá sustituirse el número de 8 nadadoras por el de 6 y en consecuencia las normas de dicho reglamento quedan, a efectos de ese Campeonato, de la siguiente manera:

NA 4.4 Combinado: Eliminatorias/Finales

El Combinado tiene entre seis (6) y diez (10) competidoras las cuales realizan una combinación de rutinas.

NA 13.4 La Rutina Rutina acrobática debe tener al menos seis (6) pero no más de diez (10) competidores.

La penalización establecida en la **NA 18.5.1** debe entenderse hecha a la anteriormente transcrita **NA 4.4**, para el elemento obligatorio descrito en el Apéndice VII del reglamento RFEN y en esa redacción de un mínimo de seis (6) nadadoras.

En el Combinado Libre, al menos dos (2) partes, deben tener menos de tres (3) competidores y por lo menos otras dos (2) partes, deben tener de seis (6) a diez (10) competidores.

El Combinado, aunque el resultado sólo tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada ejercicio (rutina), sólo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

EL JURADO

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

MÚSICAS

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FMN las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López

Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente

SORTEOS

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

El sorteo de los 16 solos y los 16 dúos, será en dos bloques de 8, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por los deportistas titulares inscritos en dichas pruebas, en las FIGURAS, siendo los 8 primeros clasificados sorteados del 9º al 16º y los clasificados del 9 al 16 sortearán por los puestos de salida del 1º al 8º.

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN publicará en su página web los resultados completos.

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **2 autorizaciones de grabación**.

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

CLASIFICACIÓN

Se hará una clasificación por categoría y prueba.

PREMIOS

En **categoría Alevín** se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados de todos los participantes en las siguientes pruebas:

Figuras, Dúo Mixto, Combo

En **categoría Infantil** se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados de todos los participantes en las siguientes pruebas:

Figuras, Solo (M/F), Dúo Libre, Dúo Mixto, Combo

En **categoría Junior** se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados de todos los participantes en las siguientes pruebas:

Solo (M/F) (técnico + libre), Dúo (técnico + libre), Dúo Mixto (técnico + libre), Equipo (técnico + libre), Rutina acrobática.

En **categoría Senior** se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados de todos los participantes en las siguientes pruebas:

Solo libre (M/F), Dúo libre, Dúo Mixto libre, Rutina acrobática.

Se entregará un trofeo por categoría al club con más puntos obtenidos en la totalidad de las pruebas.

TABLA RESUMEN CLASIFICACIONES

PRUEBAS	ALEVIN	INFANTIL	JUNIOR	SENIOR
FIGURAS	100%*	100%*		
SOLO LIBRE (M/F)		50%	**100%	100%
SOLO TECNICO (M/F)			**100%	100%
DUO LIBRE		50%	**100%	100%
DUO TECNICO			**100%	100%
DUO MIX LIBRE	50%	50%	**100%	100%
DUO MIX TEC			**100%	100%
EQUIPO LIBRE			**100%	
EQUIPO TECNICO			**100%	
COMBINADO	100%	100%		
RUTINA ACROBÁTICA			100%	100%

*Solo puntúan los 4 primeros puestos de la clasificación de cada club.

**Suma de la prueba entre técnico + libre.

SANCIONES Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

I JORNADA ESCUELAS FIGURAS ESCUELAS

PREBENJAMÍN - BENJAMÍN - ALEVÍN – INFANTIL - CADETE

(Campeonato Organizado en Colaboración con los 46 Juegos Deportivos Municipales)

VER NORMATIVA DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

BORRADOR

II JORNADA ESCUELAS RUTINAS ESCUELAS BENJAMÍN PREALEVÍN NATACIÓN ARTÍSTICA

(Campeonato Dentro de la Colaboración con los 46 Juegos Deportivos Municipales)

FECHA

PISCINA

CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 24-25	AÑO NACIMIENTO
BENJAMIN**	2016 y posteriores
PREALEVIN*	2014, 2015 y 2016

Solo se podrá participar en categorías de escuelas o en categorías federadas, pero nunca en ambas.

*Las nadadoras nacidas en el año **2014** podrán participar en la categoría infantil de los JDM, o en la categoría prealevín de escuela, pero, nunca en ambas competiciones.

Las categorías **Benjamín y Prealevín se establecen en colaboración con los Juegos Deportivos Municipales dentro del marco de las Jornadas de competición. Solo se podrá participar en una de las categorías de escuela, pero nunca en ambas. Dentro de la categoría Benjamín se recogen ambas categorías: **prebenjamín y benjamín** definidas en la normativa de los Juegos Deportivos Municipales.

INSCRIPCIÓN

SE HARÁ TREINTA DÍAS (30) NATURALES ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN Y SE UTILIZARÁ EL FORMULARIO N° 2, (IMPRESO FORMATO 3 [pinchar aquí para descargarlo](#)) remitiéndose en formato "Excel" en letras mayúsculas, una vez cumplimentado total y correctamente, a la dirección de correo de la Federación (pedro.vazquez@fmn.es con copia a sincronizada@fmn.es).

NO se admitirán inscripciones en las que falte el año de nacimiento de la/s participante/s

Para los Campeonatos de Escuelas, las escuelas abonarán una cuota de participación (6 €) por deportista (seguro deportivo) Además de los costes por inscripción en cada jornada especificado en el apartado de inscripciones de la presente normativa.

Inscripciones:

II Jornada:

- 7 € por deportista en figuras
- 7 € por rutina trio
- 7 € por rutina equipo

Ver punto 2 y 5. Licencias / cuotas de participación / Costes de Competición y Arbitraje de la normativa general.

NO se admitirá la inscripción si no viene acompañada de la música correspondiente.

Cualquier modificación de la inscripción deberá realizarse conforme a la N.S. 13.5.1
Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de esta, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes

PARTICIPACIÓN

Los participantes participarán en la categoría que corresponda a su edad, **no pudiendo variar la categoría entre las distintas jornadas** organizadas entre la FMN y Juegos Deportivos municipales (Jornadas I a IV)

La competición constará de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- TRÍOS
- EQUIPOS

- Cada entidad podrá participar con el número que desee de participantes en la prueba de figuras, máximo 2 rutinas de **trío** por club/escuela y con uno o más ejercicios libres (rutinas libres) de **Equipo**. (TODOS los participantes intervendrán durante toda la rutina a diferencia de la rutina combinada) en cada categoría y nivel (según Normativa General).

Para las rutinas de equipos se podrán inscribir hasta un máximo de **2 competidores masculinos por rutina**.

- El hecho de que una entidad participe con varios equipos no impedirá obtener medalla por todos ellos.

- Una misma nadadora **solo podrá competir en un nivel y ejercicio** (rutina).

- **No podrán participar** quienes hayan competido en algún **campeonato federado tanto a nivel territorial como nacional de la temporada en curso**. Si podrán hacerlo en la temporada siguiente, si cumplen la normativa vigente en dicha temporada.

- La **no presentación** a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la **descalificación de la rutina** y se aplicará una sanción económica (Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN)

- Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

Se cargará a los equipos tras la celebración del campeonato pertinente, el importe total de la liquidación en función de su inscripción final, incluidas bajas y no presentados junto con las posibles sanciones aplicadas.

MÚSICAS

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FMN las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: - **Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López**

- **Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA**

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

FORMULA DE COMPETICIÓN

FIGURAS:

Todos los participantes realizarán 2 de las 3 figuras establecidas en normativa y realizadas en la I Jornada de Escuelas. Se decidirá por sorteo entre las tres figuras aprobados por la FMN para cada categoría. Se avisará de la realización el sorteo público con mínimo una semana antes de la celebración.

CATEGORÍA BENJAMÍN

Tonel-Flamenco-Tonel	1.2
Entrada Arqueada-Descenso Vertical Tobillos-Descenso-Mortal	1.3
302- Blossom	1.4

CATEGORÍA PREALEVÍN

101-Pierna de Ballet Simple	1.6
301- Barracuda	1.9
Variante de Prawn	1.7

RUTINAS:

La competición constará de las rutinas de **tríos y equipos**. La rutina de **tríos es completamente libre** sin ningún tipo de requerimiento específico.

La rutina de **equipos** cumplirá con los **elementos obligatorios** que se describen a continuación, estos elementos son coincidentes con los especificados en la normativa específica de la III Jornada de Rutinas de Escuelas Benjamín y Prealevín.

CATEGORÍA BENJAMÍN

- Recorrido mínimo: 20 metros.
- Realizar al menos 3 formaciones diferentes.
- Los siguientes elementos se deberán realizar por todas los participantes:
 1. Desplazamiento en posición de eggbeat.
 2. Figura combinando 2 velas con diferentes piernas + 1 pierna de ballet (se pueden incluir otros elementos, el orden es libre).
 3. Desde posición de eggbeat ejecutar transición a pies de lado y realizar movimientos de brazos desplazándose en piernas de crol lateral.
 4. Boost con 1 brazo extendido en la vertical.
 5. Desplazamientos realizando kip-pul ¹(mínimo dos)
 6. Formación con figura en superficie.

La ejecución de los elementos se puede realizar sin orden establecido

CATEGORÍA PREALEVÍN:

- Recorrido mínimo: 40 metros lineales. (1 largo y medio)

¹ Definición KIP PUL: Un "Kip pul" es un movimiento simple de un solo brazo, siendo el movimiento "pul" un movimiento de recogida submarino.

- Realizar al menos 5 formaciones diferentes, en uno de los cambios de formación se han de ejecutar movimientos mientras se produce dicho cambio.
- Salto o Plataforma
- Los siguientes elementos se deberán realizar por todas los participantes:
 1. Secuencia de brazos en eggbeat, combinando 1 y/o 2 brazos.
 2. Combinación de piernas de ballet + flamenco en superficie (se pueden incluir otros elementos).
 3. Desde posición de eggbeat ejecutar transición a pies de lado y realizar movimientos de brazos desplazándose en piernas de crol lateral.
 4. Figura realizando:
 - Entrada a Carpa,
 - Combinando helicópteros
 - Incluir al menos una de las siguientes posiciones: grúa, cola de pez, vertical rodilla doblada.
 - El final de la figura se debe ejecutar con la siguiente secuencia: vertical + bolita + boost libre.
 5. Boost de 2 brazos extendidos en la vertical.
 6. Ejecutar uno o más movimientos en cadencia (opcional, brazos o piernas).

La ejecución de los elementos se puede realizar sin orden establecido

La duración de los ejercicios (rutinas) será la siguiente:

	BENJAMÍN	PREALEVÍN
TRIO	2 min (más / menos 5")	2 min (más / menos 5")
EQUIPO	2 min (más / menos 5")	Dos minutos y 30 segundos (2'30") (más / menos 5")

NOTA: La fórmula de competición se adecuará a la estructura logística y técnica disponible

Se podrán utilizar **10 segundos para realizar movimientos fuera del agua** en el inicio de la "rutina".
El **paseo** hasta la posición estática NO podrá superar los **30 segundos**.

Los resultados en la clasificación de rutinas tríos se obtendrán mediante la suma del 50% de los puntos obtenidos en la ejecución de las figuras más el 50% de los puntos obtenidos de la rutina de tríos en este Campeonato de Rutinas".

Los resultados en la clasificación de rutinas equipos se obtendrán mediante la suma del 50% de los puntos obtenidos en la ejecución de las figuras por **los 6 mejores clasificados de cada equipo**, más el 50% de los puntos obtenidos del equipo en este Campeonato de Rutinas

No se realizarán eliminatorias para ninguna de las categorías.

Cada **equipo** tendrá un mínimo de **4 participantes** y un **máximo de 12**, existiendo una penalización de 0,5 puntos, por cada nadadora que falte hasta completar el número 8. En el caso de participar en la competición de "rutinas" nadadoras que no hayan realizado la competición de figuras su puntuación de figuras para calcular la media será 0 puntos. Los equipos preswimmers tendrán un mínimo de 3 participantes y se podrán presentar hasta 2 rutinas por orden de solicitud.

En todas las Categorías se deberán incluir en la "rutina" los **"elementos obligatorios"**, ajustándose a las exigencias en cada nivel y categoría. Además, podrán incluir otros elementos deseados.

La NO realización de algún **elemento obligatorio**, supondrá una penalización de 0,5 puntos por elemento omitido en la puntuación del ejercicio (rutina).

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

JURADO:

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

Será designado por el Comité Madrileño de Árbitros de la FMN

El sistema de puntuación constará de 5 jueces que valoran el mérito técnico y 5 jueces que valoran la impresión artística. La nota más alta y más baja se excluirá realizando la media con las 3 notas restantes.

SORTEOS:

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **4 autorizaciones de grabación**.

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN publicará en su página web los **resultados completos**.

CLASIFICACIÓN.

Se hará **una** clasificación de **todas las** entidades participantes en función de los puntos obtenidos en cada nivel y categoría.

PREMIOS

Se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros equipos clasificados **de entre todos** los participantes en cada categoría y nivel según la puntuación obtenida.

Se entregará un trofeo por categoría al club/escuela con más puntos obtenidos en la totalidad de las pruebas.

SANCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

CAMPEONATO DE MADRID VERANO
NATACIÓN ARTÍSTICA.
CATEGORÍAS ABSOLUTA, JUNIOR, INFANTIL, ALEVÍN

FECHAS:

PISCINA:

CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 25-26	AÑO NACIMIENTO
ALEVÍN	2014 y posteriores
INFANTIL	MASCULINO: 2010-2011-2012-2013 FEMENINO: 2011-2012-2013
JUNIOR	MASCULINO: 2006-2007-2008-2009-2010-2011 FEMENINO: 2007-2008-2009-2010-2011
ABSOLUTO	Todas las edades a partir de 15 años (2011)

NOTA IMPORTANTE: los participantes nacidos en el año 2010 (masculino) y 2011 (femenino), si así lo desean, pueden participar en las dos categorías JUNIOR E INFANTIL

INSCRIPCIÓN

30 días naturales antes del inicio de la competición a través del programa LEVERADE.
Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de esta, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes
El envío de la **COACH COARD** se tendrá que incluir con la inscripción.

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación de este y se aplicará una sanción económica (Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN)

Gastos de gestión y arbitraje se especifican en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

PARTICIPACIÓN

Cada Club **adscrito a la FMN o perteneciente a la Comunidad de Madrid** podrá participar en figuras (salvo categorías junior y absoluta) y con las rutinas que desee inscribir, **con un máximo de 3 inscripciones por club.**

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

- Categoría Absoluta*: Siguiendo las pruebas del Cto. España La competición constará de las siguientes pruebas:

- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO LIBRE

- EQUIPO LIBRE
- RUTINA ACROBÁTICA

Se celebrarán según las normas WORLD AQUATICS vigentes.

Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento WORLD AQUATICS

- **Categoría junior:** la competición constará de rutinas técnicas y rutinas libres a través de las siguientes pruebas:

- SOLO TÉCNICO
- SOLO LIBRE
- SOLO TÉCNICO MASCULINO
- SOLO LIBRE MASCULINO
- DÚO TÉCNICO
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO TÉCNICO
- DÚO MIXTO LIBRE
- EQUIPO TÉCNICO
- EQUIPO LIBRE
- RUTINA ACROBÁTICA

Se celebrarán según las normas WORLD AQUATICS vigentes.

Los resultados se obtendrán de acuerdo con el reglamento WORLD AQUATICS. No se celebrarán eliminatorias, los resultados se obtendrán en base al 100% de la rutina técnica más el 100% de la rutina libre.

- **Categoría Infantil:** la competición constará de figuras y ejercicios libres, a través de las siguientes pruebas:

- FIGURAS
- DÚO LIBRE
- DÚO MIXTO
- EQUIPO
- COMBO

No se celebrarán eliminatorias, sino que será final directa. Los resultados se obtendrán con la suma de los puntos de las figuras y de los ejercicios libres (rutina libre), excepto el combinado que será 100% de la puntuación obtenida.

Los resultados se obtendrán de acuerdo con las normas WORLD AQUATICS.

FIGURAS:

Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos/secciones aprobados por la WORLD AQUATICS para cada categoría. Se celebrarán según las normas WORLD AQUATICS vigentes.

EJERCICIOS (RUTINAS):

Solo podrán realizarlas quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

Para todas las categorías, las unidades competitivas serán 16, tanto en solo como en dúo, que clasificarán para la final en función de la puntuación de figuras o rutina técnica según categoría, actuando como preswimmer la nº17.

- **Categoría Alevín:** la competición constará de figuras y ejercicios libres, a través de las siguientes pruebas:

- FIGURAS

- DÚO
- DÚO MIXTO
- EQUIPO
- COMBO

No se celebrarán eliminatorias, sino que será final directa. Los resultados se obtendrán con la suma de los puntos de las figuras y de los ejercicios libres (rutina libre), excepto el combinado que será 100% de la puntuación obtenida. Los resultados se obtendrán de acuerdo con las normas WORLD AQUATICS.

FIGURAS:

Todos los participantes realizarán el grupo de figuras obligatorio y un grupo opcional que se decidirá por sorteo entre los tres grupos/secciones aprobados por la WORLD AQUATICS para cada categoría. Se celebrarán según las normas WORLD AQUATICS vigentes.

EJERCICIOS (RUTINAS):

Solo podrán realizarlas quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

Para todas las categorías, las unidades competitivas serán 16, tanto en solo como en dúo, que clasificarán para la final en función de la puntuación de figuras o rutina técnica según categoría, actuando como preswimmer la nº17.

Tendrán la siguiente duración:

	ALEVÍN	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
SOLO M/F			T: 2 min	
			L: 2 min. 15 seg	
DÚO/DUO MIXTO:	2 min. 30 seg	2 min 30 seg	T: 2 min 20 seg	
			L: 2 min 45 seg	L: 2 min 45 seg
EQUIPOS:	3 min	3 min	T: 2 min 50 seg	
			L: 3 min 30 seg	L: 3 min 30 seg
COMBINADO:	3 min.	3 min		
RUTINA ACROBÁTICA:			3 min	3 min

EXCEPCIONES EN ESTA COMPETICIÓN AL REGLAMENTO WORLD AQUATICS

Las referencias que el Reglamento WORLD AQUATICS hace al número mínimo de 8 nadadoras en el combinado libre y rutina Rutina acrobática, no se aplicarán en las rutinas de esta competición. En su lugar, deberá sustituirse el número de 8 nadadoras por el de 6 y, en consecuencia, las normas de dicho reglamento quedan, a efectos de ese Campeonato, de la siguiente manera:

NA 4.4 Combinado: Eliminatorias/Finales

El Combinado tiene entre seis (6) y diez (10) competidoras las cuales realizan una combinación de rutinas.

NA 13.4 La Rutina Rutina acrobática debe tener al menos seis (6) pero no más de diez (10) competidores.

La penalización establecida en la **NA 18.5.1** debe entenderse hecha a la anteriormente transcrita **NA 4.4**, para el elemento obligatorio descrito en el Apéndice VII del reglamento RFEN y en esa redacción de un mínimo de seis (6) nadadoras.

En el Combinado Libre, al menos dos (2) partes, deben tener menos de tres (3) competidores y por lo menos otras dos (2) partes, deben tener de seis (6) a diez (10) competidores.

El Combinado, aunque el resultado sólo tendrá en cuenta la puntuación obtenida por cada ejercicio (rutina), sólo podrán realizarlo quienes hubiesen hecho las figuras y, si se hiciesen con posterioridad a las rutinas, estas serán descalificadas si alguna de sus integrantes (excepto las reservas) no realizase las figuras.

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

EL JURADO

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

MÚSICAS

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FMN las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: **Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López**
 Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

SORTEOS

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **4 autorizaciones de grabación.**

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN publicará en su página web los resultados completos.

CLASIFICACIÓN

Se hará una clasificación por categoría y prueba.

Se entregará un trofeo por categoría al club con más puntos obtenidos en la totalidad de las pruebas.

PREMIOS

Se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados de todos los participantes en figuras, solo, dúo, equipo, rutina acrobática y combinado de cada categoría.

PRUEBAS	ALEVIN	INFANTIL	JUNIOR	ABSOLUTO
FIGURAS	100%*	100%*		
SOLO LIBRE (M/F)		50%	**100%	
SOLO TECNICO (M/F)			**100%	
DUO LIBRE	50%	50%	**100%	100%
DUO TECNICO			**100%	100%
DUO MIX LIBRE	50%	50%	**100%	100%
DUO MIX TEC			**100%	100%
EQUIPO LIBRE	50%	50%	**100%	100%
EQUIPO TECNICO			**100%	
COMBINADO	100%	100%		
RUTINA ACROBÁTICA			100%	100%

SANCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

III JORNADA ESCUELAS RUTINAS ESCUELAS
NATACIÓN ARTÍSTICA

VER NORMATIVA DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

BORRADOR

IV JORNADA ESCUELAS RUTINAS ESCUELAS BENJAMÍN
PREALEVÍN SUPER FINAL
NATACIÓN ARTÍSTICA SUPER FINAL

(Campeonato Dentro de la Colaboración con los 46 Juegos Deportivos Municipales)

FECHAS:

PISCINA:

CATEGORÍAS

CATEGORÍAS 25-26	AÑO NACIMIENTO
BENJAMIN**	2016 y posteriores
PREALEVIN*	2014, 2015 y 2016

Solo se podrá participar en categorías de escuelas o en categorías federadas, pero nunca en ambas.

*Las nadadoras nacidas en el año 2014 podrán participar en la categoría infantil de los JDM, o en la categoría prealevín de escuela, pero, nunca en ambas competiciones.

**Las categorías Benjamín y Prealevín se establecen en colaboración con los Juegos Deportivos Municipales dentro del marco de las Jornadas de competición. Solo se podrá participar en una de las categorías de escuela, pero nunca en ambas. Dentro de la categoría Benjamín se recogen ambas categorías: prebenjamín y benjamín definidas en la normativa de los Juegos Deportivos Municipales.

INSCRIPCIÓN

SE HARÁ TREINTA DÍAS (30) NATURALES ANTES DEL INICIO DE LA COMPETICIÓN Y SE UTILIZARÁ EL FORMULARIO N° 2, (IMPRESO FORMATO 3 [pinchar aquí para descargarlo](#)) remitiéndose en formato "Excel" en letras mayúsculas, una vez cumplimentado total y correctamente, a la dirección de correo de la Federación (pedro.vazquez@fmn.es con copia a sincronizada@fmn.es).

NO se admitirán inscripciones en las que falte el año de nacimiento de la/s participante/s

Para los Campeonatos de Escuelas, las escuelas abonarán una cuota de participación (6 €) por deportista (seguro deportivo) Además de los costes por inscripción en cada jornada especificado en el apartado de inscripciones de la presente normativa.

Inscripciones:

IV Jornada:

- 7 € por rutina equipo

Ver punto 2 y 5. Licencias / cuotas de participación / Costes de Competición y Arbitraje de la normativa general.

NO se admitirá la inscripción si no viene acompañada de la música correspondiente.

Cualquier modificación de la inscripción deberá realizarse conforme a la N.S. 13.5.1
Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de esta, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes

PARTICIPACIÓN

- Los participantes participarán en la categoría que corresponda a su edad, no pudiendo variar la categoría entre las distintas jornadas organizadas entre la FMN y Juegos Deportivos municipales (Jornadas I a IV)

La competición constará de las siguientes pruebas:

- EQUIPOS

- Cada entidad podrá participar con el **equipo clasificado** según la categoría y nivel por el sistema de puntos que define la participación en dicho campeonato.

La participación se corresponde con las 3 escuelas de cada una de las categorías **benjamín** y **prealevín** que hayan obtenido más puntos a lo largo de las 3 jornadas previas celebradas a lo largo del año temporada.

Para obtener puntuación dentro de la categoría **benjamín** de cara a la clasificación para la jornada IV Superfinal se deberá participar en cada una de las jornadas de escuelas (I a III) en la categoría **benjamín**, ya que en las jornadas de Juegos Deportivos Municipales la categoría **prebenjamín** queda excluida de puntuación.

El sistema de puntos clasificatorios es el siguiente:

I Jornada: Figuras

10 puntos: 1º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
8 puntos: 2º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
6 puntos: 3º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
5 puntos: 4º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
4 puntos: 5º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
3 puntos: 6º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
2 puntos: 7º deportista clasificado de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**
1 punto: A partir del 8º deportista clasificado hasta la posición 20º incluida de los resultados individuales de figuras **benjamín/prealevín**

II Jornada: Figuras/Tríos y Equipos

De esta jornada los puntos se obtienen a través de la clasificación de tríos y de equipos

Puntos Rutina Tríos:

10 puntos: 1º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
8 puntos: 2º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
6 puntos: 3º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
5 puntos: 4º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
4 puntos: 5º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
3 puntos: 6º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
2 puntos: 7º trío clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
1 punto: A partir del 8º trío clasificado hasta el final de los resultados **benjamín/prealevín**

Puntos Rutina Equipos:

10 puntos: 1º equipo clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
8 puntos: 2º equipo clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
6 puntos: 3º equipo clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
5 puntos: 4º equipo clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
4 puntos: 5º equipo clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**
3 puntos: 6º equipo clasificado de los resultados **benjamín/prealevín**

2 puntos: 7º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

1 punto: A partir del 8º equipo clasificado hasta el final de los resultados benjamín/prealevín

III Jornada: Equipos

De esta jornada los puntos se obtienen a través de la clasificación general de los equipos

10 puntos: 1º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

8 puntos: 2º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

6 puntos: 3º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

5 puntos: 4º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

4 puntos: 5º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

3 puntos: 6º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

2 puntos: 7º equipo clasificado de los resultados benjamín/prealevín

1 punto: A partir del 8º equipo clasificado hasta el final de los resultados benjamín/prealevín

Con la suma de los puntos obtenidos a través de las distintas jornadas, se clasificarán los 3 primeros clubes/escuelas para participar en la Super Final en categoría Benjamín y prealevín.

Para las rutinas de equipos se podrán inscribir hasta un máximo de **2 competidores masculinos** por rutina.

- Una misma nadadora **solo podrá competir en un nivel y ejercicio** (rutina).

- **No podrán participar** quienes hayan competido en algún **campeonato federado tanto a nivel territorial como nacional de la temporada en curso**. Si podrán hacerlo en la temporada siguiente, si cumplen la normativa vigente en dicha temporada.

- La **no presentación** a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la **descalificación de la rutina** y se aplicará una sanción económica (Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN)

- Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

Se cargará a los equipos tras la celebración del campeonato pertinente, el importe total de la liquidación en función de su inscripción final, incluidas bajas y no presentados junto con las posibles sanciones aplicadas.

MÚSICAS

Al hacer la inscripción, los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FMN las composiciones musicales que utilizarán en los ejercicios (rutinas). Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes y en Equipo y Combinado, si hubiere más de uno por club, un número para cada uno de ellos.

Ejemplo: - **Alevín-Dúo- CLUB ESPAÑA María Pérez y Marta López**

- **Alevín-Equipo 2 CLUB ESPAÑA**

No obstante, lo anterior, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen-drive con las composiciones musicales que se emplearán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato mp3 y formato wav, la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.

FORMULA DE COMPETICIÓN

RUTINAS:

- Rutina de equipos.

La rutina de **equipos** cumplirá con los **elementos obligatorios** que se describen a continuación, estos elementos son coincidentes con los especificados en la normativa específica de la III Jornada de Rutinas de Escuelas Benjamín y Prealevín.

CATEGORÍA BENJAMÍN

- Recorrido mínimo: 20 metros.
- Realizar al menos 3 formaciones diferentes.
- Los siguientes elementos se deberán realizar por todas los participantes:
 1. Desplazamiento en posición de eggbeat.
 2. Figura combinando 2 velas con diferentes piernas + 1 pierna de ballet (se pueden incluir otros elementos, el orden es libre).
 3. Desde posición de eggbeat ejecutar transición a pies de lado y realizar movimientos de brazos desplazándose en piernas de crol lateral.
 4. Boost con 1 brazo extendido en la vertical.
 5. Desplazamientos realizando kip-pul ²(mínimo dos)
 6. Formación con figura en superficie.

La ejecución de los elementos se puede realizar sin orden establecido

CATEGORÍA PREALEVÍN:

- Recorrido mínimo: 40 metros lineales. (1 largo y medio)
- Realizar al menos 5 formaciones diferentes, en uno de los cambios de formación se han de ejecutar movimientos mientras se produce dicho cambio.
- Salto o Plataforma
- Los siguientes elementos se deberán realizar por todas los participantes:
 1. Secuencia de brazos en eggbeat, combinando 1 y/o 2 brazos.
 2. Combinación de piernas de ballet + flamenco en superficie (se pueden incluir otros elementos).
 3. Desde posición de eggbeat ejecutar transición a pies de lado y realizar movimientos de brazos desplazándose en piernas de crol lateral.
 4. Figura realizando:
 - Entrada a Carpa,
 - Combinando helicópteros
 - Incluir al menos una de las siguientes posiciones: grúa, cola de pez, vertical rodilla doblada.
 - El final de la figura se debe ejecutar con la siguiente secuencia: vertical + bolita + boost libre.
 5. Boost de 2 brazos extendidos en la vertical.
 6. Ejecutar uno o más movimientos en cadencia (opcional, brazos o piernas).

La ejecución de los elementos se puede realizar sin orden establecido

La **duración** de los ejercicios (rutinas) será la siguiente:

	BENJAMÍN	PREALEVÍN
EQUIPO	2 min (más / menos 5")	Dos minutos y 30 segundos (2'30") (más / menos 5")

2 Definición KIP PUL: Un "Kip pul" es un movimiento simple de un solo brazo, siendo el movimiento "pul" un movimiento de recogida submarino.

NOTA: La fórmula de competición se adecuará a la estructura logística y técnica disponible

Se podrán utilizar **10 segundos para realizar movimientos fuera del agua** en el inicio de la "rutina".
El **paseo** hasta la posición estática NO podrá superar los **30 segundos**.

Los resultados en la clasificación de rutinas equipos será 100% libre en esta competición.

No se realizarán eliminatorias para ninguna de las categorías.

Cada **equipo** tendrá un mínimo de **4 participantes** y un **máximo de 12**, existiendo una penalización de 0,5 puntos, por cada nadadora que falte hasta completar el número 8.

En todas las Categorías se deberán incluir en la "rutina" los "**elementos obligatorios**", ajustándose a las exigencias en cada nivel y categoría. Además, podrán incluir otros elementos deseados.

La NO realización de algún **elemento obligatorio**, supondrá una penalización de 0,5 puntos por elemento omitido en la puntuación del ejercicio (rutina).

PROGRAMA

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

JURADO:

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

Será designado por el Comité Madrileño de Árbitros de la FMN

El sistema de puntuación constará de **5 jueces** que valoran el mérito técnico y 5 jueces que valoran la impresión artística. La nota más alta y más baja se excluirá realizando la media con las 3 notas restantes.

SORTEOS:

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística.

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **4 autorizaciones de grabación**.

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN publicará en su página web los resultados completos.

CLASIFICACIÓN.

Se hará **una** clasificación de todas las entidades participantes en función de los puntos obtenidos en cada nivel y categoría.

PREMIOS

Se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros equipos clasificados **de entre todos** los participantes en cada categoría y nivel según la puntuación obtenida.

SANCIONES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

NORMATIVA DE LA LIGA DE FIGURAS

NATACIÓN ARTÍSTICA

FECHA

Según calendario adjunto:

I LIGA:

II LIGA:

III LIGA:

PISCINA

CATEGORÍAS

- LIGA

CATEGORÍAS 25-26	AÑO NACIMIENTO
ALEVÍN	2014 y posteriores
INFANTIL	MASCULINO: 2010-2011-2012-2013 FEMENINO: 2011-2012-2013
JUNIOR	MASCULINO: 2006-2007-2008-2009-2010-2011 FEMENINO: 2007-2008-2009-2010-2011

Edades según Normativa General.

INSCRIPCIÓN

20 días antes de cada jornada a través del programa LEVERADE.

Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán correcciones.

La FMN confirmará la recepción de las inscripciones, publicando en la página web de la FMN la inscripción actualizada a la fecha que se indicará en el encabezamiento de la misma, según se vaya recibiendo correctamente de los clubes

Las bajas se entregarán en la reunión de delegados

La no presentación a la competición de un nadador y/o equipo dará lugar a la descalificación de este y se aplicará una sanción económica (Ver punto 14. Sanciones de la Normativa General de Natación Artística de la FMN)

Gastos de gestión y arbitraje se especifican en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

Fecha límite presentación Coach Card en formato oficial Categoría Junior:

I Liga 15 días antes de la celebración del evento: Ver calendario al inicio de la Normativa General.

II Liga 15 días antes de la celebración del evento: Ver calendario al inicio de la Normativa General.

III Liga 15 días antes de la celebración del evento: Ver calendario al inicio de la Normativa General.

PARTICIPACIÓN

LIGA Alevín e Infantil: Cada Club participará en figuras con los participantes que estime oportuno. La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.

LIGA Junior: Cada Club participará en rutina técnica ya sea individual o por equipo según a la jornada. La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.

La participación en cada jornada seguirá los siguientes requisitos:

1º Jornada: Participación individual, sin límite de participación

2º Jornada:
Equipo técnico

Máximo:
2 solos técnicos (M/F) si **NO** se presenta equipo
3 solos técnicos (M/F) por equipo presentado

3º Jornada:
Equipo técnico

Máximo:
2 dúos técnicos (M/F) + 2 dúos técnicos mixtos - si **NO** se presenta **equipo**
3 dúos técnicos (M/F) + 3 dúos técnicos mixtos por equipo presentado

Solo podrán participar Clubes adscritos a la FMN o pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Los clubes deberán indicar a través de correo electrónico los deportistas que no han participado en la primera jornada y participan en la segunda o terceras y son nuevas inscripciones en la liga.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Categoría Alevín e Infantil: En cada jornada los participantes realizarán las figuras más abajo detalladas correspondientes a su categoría.

El resultado se obtendrá con el 100% de la puntuación de las figuras.

Categoría Junior: En cada jornada los participantes realizarán los elementos técnicos según la fórmula de cada jornada más abajo detallado.

Se aplicará el reglamento WORLD AQUATICS

La indumentaria para la competición será con bañador negro y gorro blanco, sin admitir ningún tipo de marca o color que pueda distinguir a las nadadoras entre sí.

PROGRAMA

LIGA ALEVÍN E INFANTIL: Se establecen tres jornadas distribuidas a lo largo de la temporada, en las que los participantes alevines, infantiles deberán realizar todas las figuras de su categoría.

Primera Jornada: Figuras:

Figuras **Alevín:** (Obligatorias + Grupo 2)

- 106	Pierna de ballet Estirada	1.6
- 301	Barracuda	1.9
- 363a	Gota de Agua	1.8

- 401 Pez Espada _____ 2.1

Figuras **Infantil:** (SECCION A)

- 307e Pez Volador Tirabuzón 360° (Grupo 1) _____ 2.9
- 4337 Ciclón, Apertura 180° (Grupo 1) _____ 2.6
- 308h Barracuda Espagat Aéreo Tirabuzón Ascendente 180° (Grupo 2) _____ 2.9
- 407 Pez Espada Pierna Estirada con Rotación de Ariana (Grupo 2) _____ 2.6

Segunda Jornada: Figuras

Figuras **Alevín:** (Obligatorias + Grupo 1)

- 106 Pierna de ballet Estirada _____ 1.6
- 301 Barracuda _____ 1.9
- 359 Ariana de Frente _____ 2.2
- 348 Torre _____ 1.9

Figuras **Infantil:** (SECCIÓN B)

- 356f Whip Tirabuzón Continuo 720° (Grupo 3) _____ 3.0
- 441e Saturno (Grupo 3) _____ 2.5
- 352 Venus (Grupo 4) _____ 3.0
- 240i Albatros Tirabuzón Ascendente 360° (Grupo 4) _____ 2.5

Tercera Jornada: Figuras

Figuras **Alevín:** (Obligatorias + Grupo 3)

- 106 Pierna de ballet Estirada _____ 1.6
- 301 Barracuda _____ 1.9
- 311 Kip _____ 1.6
- 227d Swanita rotación 180° _____ 1.9

Figuras **Infantil:** (SECCIÓN C)

- 140j Flamenco Rodilla Doblada Tirabuzón Combinado 360° (Grupo 5) _____ 3.1
- 421 Paseo de Espalda Cerrando 360° (Grupo 5) _____ 2.4
- 440d Ipanema Tirabuzón 180° (Grupo 6) _____ 3.1
- 154f London Tirabuzón Continuo 720° (Grupo 6) _____ 2.4

LIGA JUNIOR: Se establecen tres jornadas distribuidas a lo largo de la temporada, en las que se realizarán las rutinas técnicas según lo establecido en cada jornada.

Primera Jornada: Rutina técnica individual.

Se realizará una rutina sin música de 1'30" +-15", donde se muestren los 5 elementos técnicos Junior de equipo:

Segunda Jornada: Rutina técnica de Equipos y Rutina Técnica Solos (M/F). *

Tercera Jornada: Rutina técnica de Equipos y Rutina Técnica Duos/Duos mixtos. *

Requerimientos para Rutinas Técnicas:

1. A menos que se especifique lo contrario en la descripción: Todos los elementos requeridos deben ser ejecutados de acuerdo con los requisitos descritos en el Manual de la FINA AS para Jueces, Entrenadores y J.Árbitros.
2. Si uno o más competidores omiten todo o parte de un elemento o realizan una acción incorrecta en un elemento, consulte el Reglamento AQUA 2022-2025 para las sanciones relativas a las acciones incorrectas u omitidas.
3. Los elementos requeridos #1 - #5 (Solo, Dúo Femenino y Equipo), o #1- #3 (Mixed Duet) pueden ser realizados en cualquier orden.
4. Elementos requeridos #1 - #5 (Solo, Dúo Femenino y Equipo), o #1 - #3 (Dúo Mixto) - Se requiere que los elementos y los grados de dificultad para cada elemento seleccionado para ser ejecutado, y el orden de ejecución seleccionado, deben ser declarados y presentados en la Hoja De Declaración de Dificultad del Entrenador/ Coach Card para la Rutina Técnica. Este formulario debe ser presentado antes de la Competición/Evento.
5. Los híbridos adicionales y los grados de dificultad de cada híbrido seleccionado, así como el orden en el que se ejecutarán, deben ser declarados y presentados en la Hoja De Declaración de Dificultad del Entrenador- "Coach Card" para la Rutina Técnica. Este formulario debe ser presentado antes de la Competición/Evento.
6. En Dúo Femenino y Equipo: con la excepción de la entrada, la acción híbrida conectada (dúo mixto), los movimientos acrobáticos (Equipo), las acrobacias en pareja (dúo y dúo mixto), la acción en cadencia (Equipo) y la formación en círculo (Equipo), los elementos requeridos y libres y las transiciones deben realizarse simultáneamente y en la misma dirección por todos los miembros del dúo o equipo.
7. En Dúo Mixto: los elementos técnicos requerido deben realizarse de forma simultáneamente y mirando en la misma dirección. Los movimientos en la plataforma de salida y la Entrada al agua, los Híbridos Libres, las Transiciones y las Acrobacias en pareja, NO tienen esta restricción y pueden realizarse de manera libre (no simultáneos y orientados en diferentes direcciones será posible).
8. Pueden añadirse movimientos adicionales inmediatamente antes y después (respiración a respiración) de los elementos obligatorios #1 - #5 (Solo, Dúo Femenino y Equipo), o #1 - #3 (Mixed Duet). Esos movimientos no añadirán ninguna dificultad extra ni se considerarán como híbridos adicionales.

EL JURADO

La liga junior contará con el panel correspondiente a elementos técnicos junto con los controladores técnicos cuyo cometido será verificar la correcta realización de la dificultad declarada, su valoración no afectará al resultado final.

*Puntuación rutinas Se dará una nota por cada elemento requerido de la rutina de la siguiente forma:

5 elementos técnicos multiplicados por su coeficiente de dificultad + el resto de elementos requeridos multiplicados por 0.5 (BM)

Ejemplo: Duo Tecnico

- 5 elementos técnicos (cada uno multiplicado por su coeficiente de dificultad)
- 2 híbridos (cada uno multiplicado por 0,5 BM)
- 1 Acro pair (multiplicado por 0,5 BM)

Deben preparar una coach card completa y enviar el formato excel con los elementos requeridos en su orden de ejecución (desde fmN se enviará fichero excel para cada rutina)

Será designado por el Comité Madrileño de Árbitros de la FMN

No obstante, aquellos árbitros con licencia vigente podrán formar parte de un panel secundario cuyas puntuaciones no se usarán para determinar la clasificación de la jornada.

La FMN no cubrirá el coste de los árbitros de otras federaciones.

SORTEOS

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES (Grabación Foto y Video)

Para esta competición se admiten un total de **2 autorizaciones de grabación**.

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La FMN enviará por correo electrónico a cada una de las entidades participantes un juego de resultados completo. Esta información se incluirá también en la web de la FMN.

CLASIFICACIÓN

LIGA ALEVÍN-INFANTIL: Se hará una clasificación de cada jornada y una clasificación total que será el resultado de la suma de las tres jornadas, **en la que se entregaran medallas a los 3 primeros clasificados.**

LIGA JUNIOR: Se hará una clasificación de cada jornada, **en la que se entregaran medallas a los 3 primeros clasificados.**

PREMIOS

Se entregarán medallas de la FMN a los tres primeros clasificados en cada categoría sumando los puntos obtenidos en las tres jornadas de la Liga.

SANCIONES: Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN

REGLAMENTO DE LA FMN PARA LAS PRUEBAS DE VALORACIÓN DE NIVELES

La FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Niveles de la R.F.E.N., organizará las sesiones para las pruebas de valoración de niveles (en adelante niveles), de conformidad con las siguientes normas:

CONVOCATORIA.

La FMN convocará anualmente una prueba de nivel ordinaria. El resto de las convocatorias se considerarán extraordinarias, y son solicitadas por los clubes.

- Las ordinarias (Prueba de Nivel Convocatoria General y Convocatoria Repesca) las establecerá el Área de Natación Artística de la FMN al principio de la temporada, fijando las fechas más convenientes para que puedan cumplirse los requisitos de superación del Nivel correspondiente para poder acceder a las competiciones que organicen la F.M. N. y la R.F.E.N.

- La FMN publicará los resultados de la prueba de nivel hasta 72 h tras la celebración.

FECHAS: Según calendario adjunto:

Nivel Infantil – Junior

Repesca Nivel Infantil – Junior

Nivel Alevín I / Alevín II

Repesca Nivel Alevín I / Alevín II

- Para la presentación en la **Repesca convocada por la FMN se exigirá la aptitud del 50% de las pruebas del nivel (incluidas las figuras, que computarán como una única prueba):**

Número mínimo de pruebas aprobadas (50%pruebas):

Nivel Junior: 5 pruebas aptas /9 Total

Nivel Infantil: 5 pruebas aptas /10 Total

Nivel Alevín 2: 6 pruebas aptas /11 Total

Nivel Alevín 1: 6 pruebas aptas /12 Total

- Las convocatorias extraordinarias las acordará el Área de Natación Artística de la FMN cuando lo considere conveniente, en función de la petición de cualquiera de las entidades a las que pertenezcan los nadadores que participarán en las pruebas de niveles. La entidad será la responsable de la organización de dicha jornada, la FMN solo será responsable de la convocatoria de los jueces.

- La petición se efectuará mediante solicitud presentada en el registro de la FMN con un mes de antelación a la fecha a partir de la cual desea realizar los Niveles.

- Los clubes y demás entidades interesadas podrán realizar bajo su responsabilidad las pruebas correspondientes a la Guía 1, 2, 3 y 4, siendo obligatorio pasar los dos niveles alevín e infantil en las pruebas convocadas por la FMN

PARTICIPANTES.

Podrán inscribirse para las pruebas de niveles todos aquellos deportistas integrados en las entidades a que se refiere la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid (o la que la sustituya), incluidos los que formen parte de las escuelas de la FMN así como de los colegios de la Comunidad de Madrid.

Los clubes que NO pertenezcan a la Comunidad de Madrid podrán inscribirse y será el área de la FMN quien valorará su convocatoria, en función del seguimiento y participación de los participantes.

INSCRIPCIONES PARA LAS PRUEBAS DE NIVELES.

A) La inscripción en las pruebas de niveles se hará por las entidades anteriormente indicadas a través del programa LEVERADE y además mediante la remisión en formato "Excel", debidamente cumplimentado a la dirección de correo de Federación pedro.vazquez@fmn.es, del formulario 5 de inscripción que se puede descargar en el menú de natación artística / impresos de la web fmn.es

B) Se hará constar obligatoriamente:

1. El nombre de la entidad, su C.I.F. y el número de cuenta corriente donde se autoriza el cargo de los derechos de arbitraje y gastos de organización.
2. El nombre, apellidos, fecha de nacimiento y, cuando se dispusiese, del número del D.N.I. del deportista que hará los niveles
3. El nombre, apellidos y número del D.N.I. del entrenador responsable, el cual deberá tener el título de entrenador superior, auxiliar, monitor de la R.F.E.N. o de cualquier otro expedido por la FMN que faculte para el entrenamiento de natación Artística.
4. El nombre, apellidos y número del D.N.I. del delegado que asistirá a las pruebas de nivel.

C) Para concurrir a las pruebas de los niveles Alevín, Infantil, tanto la entidad como el deportista deben contar con la correspondiente licencia de la FMN en el momento de la inscripción. Para las Guías 1 a 4 los deportistas no necesitarán tener la expresada licencia.

D) El plazo para la inscripción finalizará 20 días naturales antes de la fecha fijada para la correspondiente prueba.

E) Junto con el formulario de inscripción para las repescas de los niveles, se deberán indicar las pruebas a REALIZAR.

F) La prueba de figuras en categorías Alevín e infantil, podrá ser convalidada con la prueba de figuras de las competiciones oficiales de la FMN, siempre y cuando se compita con las pruebas exigidas en el nivel.

G) Las pruebas de natación podrán ser convalidadas siempre que se presente la participación en competiciones oficiales de natación pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, acreditando los tiempos y pruebas exigidos en las pruebas de nivel definidos por la RFEN.

H) En el caso de la convalidación de las pruebas de figuras en competición oficial, deberá aportarse vía mail la hoja de convalidación de pruebas. El plazo de este proceso es de 10 días a partir de la publicación de los resultados oficiales.

CONTROLADORES.

Las pruebas de los niveles las valorará un jurado convocado al efecto por el Comité Territorial de Árbitros de la FMN, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Niveles de la R.F.EN.

GASTOS FEDERATIVOS.

El coste de arbitrajes y gastos de organización se distribuirán proporcionalmente entre los clubes y las entidades participantes en atención al número de deportistas y pruebas realizadas.

El impago por las entidades de estos gastos o de las sanciones, les impedirá participar en las sucesivas pruebas de niveles.

SANCIONES POR NO PRESENTACIÓN O BAJA DE NADADORES

Se especifica en la Normativa General de Natación Artística de la FMN (Sanciones)

ANEXO DE GRUPOS DE FIGURAS WORLD AQUATICS 2022-2025 (ALEVÍN-INFANTIL)

APÉNDICE I – Figuras Alevines WORLD AQUATICS 2022-2025

Grupo y Figuras Obligatorias	Nombre de la Figura	Coeficiente de Dif.
106	Pierna de Ballet Estirada	1.6
301	Barracuda	1.8
Grupos Opcionales:		
Grupo 1		
359	Ariana de Frente	2.2
348	Torre	1.9
Grupo 2		
363a	Gota de Agua	1.8
401	Pez Espada	2.1
Grupo 3		
311	Kip	1.6
227d	Swanita rotación 180°	1.9

La expresión de los valores del Coeficiente de Dificultad sujeta a ajustes por parte de WORLD AQUATICS

Obligatorias:

1- 106 Pierna de Ballet Estirada DD 1.6

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, una pierna se eleva recta hasta la posición de **Pierna de Ballet**. Finalizamos con la bajada de Pierna de Ballet.



				Total
				
NVT=	18.5	11.0	10.5	40
PV =	4.63	2.75	2.63	10

2- 301 Barracuda DD 1.8

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, las piernas se elevan a la vertical a la vez que se sumerge el cuerpo hasta la **Posición Carpa de Espalda** con el nivel del agua justo por encima de los dedos

de los pies. Se ejecuta un Empuje hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un Descenso Vertical al mismo ritmo que el Empuje.

The diagram illustrates the sequence of movements for the first optional group. It shows four distinct poses: a horizontal position, a vertical position, a vertical position with one leg raised, and a vertical position with both legs raised. The poses are arranged in a sequence, with the first pose on the left and the last pose on the right.

					Total
NVT=	7.0	31.0	13.0	51	
PV =	1.37	6.08	2.55	10	

Grupo Opcional:

Grupo 1:

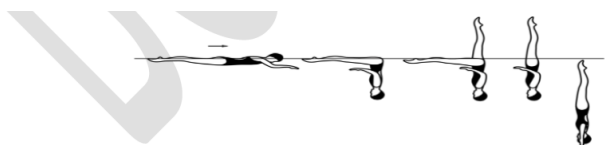
1- 359 Ariana de Frente DD 2.2

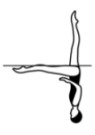
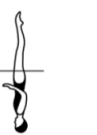
Desde la **Posición Estirada de Frente**, asumimos la Posición de Carpa de Frente. Elevamos una pierna dibujando un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta llegar a la **Posición de Espagat**. Manteniendo la posición relativa de las piernas a la superficie del agua, realizaremos una Rotación de Ariana seguido de una Salida de Paseo de Frente.

							Total
NVT=	6.0	20.0	17.0	23.0	7.0	73	
PV =	0.82	2.74	2.33	3.15	0.96	10	

2- 348 – Torre DD 1.9

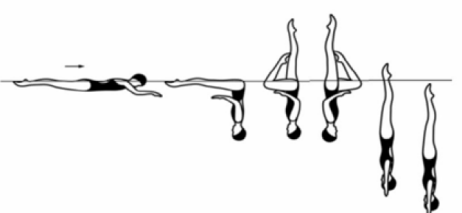
Desde la **Posición Estirada de Frente**, asumimos la Posición de Carpa de Frente. Elevamos una pierna hasta la **Posición de Cola de Pez**. La pierna horizontal se eleva hasta la **Posición de Vertical**. Se ejecuta un Descenso Vertical.

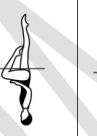


					Total
NVT=	6.0	14.5	20.5	14.0	55
PV =	1.09	2.64	3.73	2.55	10

Grupo 2:
3- 363 Gota de Agua DD 1.8

Desde la **Posición Estirada de Frente**, asumimos la Posición de Carpa de Frente. Elevamos las dos piernas hasta la **Posición de Vertical Rodilla Doblada**. Se ejecuta Medio giro. Un Tirabuzón de 180° en la misma dirección mientras la rodilla doblada se extiende hasta la **Posición de Vertical** y se completa cuando los tobillos alcanzan la superficie del agua. Se ejecuta un Descenso Vertical.

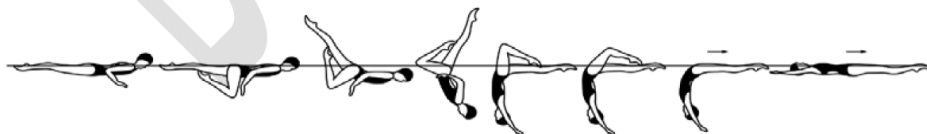


						Total
NVT=	6.0	15.0	15.0	13.0	0	49
PV =	1.22	3.06	3.06	2.65	0	10

4- 401 Pez Espada DD 2.1

Desde la **Posición Estirada de Frente**, se adopta la **Posición Rodilla Doblada**. La espalda se arquea más a la vez que la pierna extendida se eleva describiendo un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta llegar a la **Posición Arqueada en Superficie Rodilla Doblada**. La rodilla doblada

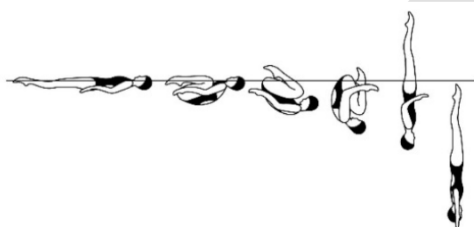
se extiende hasta asumir la **Posición Arqueada en Superficie**, y con un movimiento continuo, se ejecuta un Movimiento Final de Arqueada a Estirada de Espalda.



					Total
NVT=	4.0	47.0	11.5	7.0	69.5
PV =	0.58	6.76	1.65	1.01	10

Grupo 3: 5- 311 Kip DD 1.6

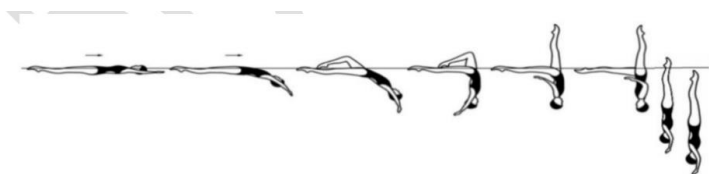
Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se ejecuta un Mortal de Espalda Encogida parcial hasta que las tibias están perpendiculares a la superficie. El tronco se desenrolla a la vez que las piernas se extienden para asumir una **Posición Vertical** a medio camino entre a línea vertical que atraviesa las caderas y la línea vertical entre la cabeza y las tibias. Se ejecuta un Descenso Vertical.



					Total
NVT=	3.0	2.0	23.0	14.0	42
PV =	0.71	0.48	5.48	3.33	10

6- 227d Swanita Tirabuzón 180° DD 1.9

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se asume una Posición Arqueada en Superficie Rodilla Doblada. La pierna doblada se extiende para asumir una **Posición de Caballero**. El cuerpo rota 180° para asumir una **Posición de Cola de Pez**. En la misma dirección se ejecuta una Rotación de Helicóptero Tirabuzón 180° .



							Total
NVT=		17.5	14.0	14.0	12.5	0	58
PV =		3.02	2.41	2.41	2.16	0	10

BORRADOR

APÉNDICE I – Figuras Infantiles WORLD AQUATICS 2022-2025

Grupos de Figuras	Nombre de las Figuras	Coefficiente de Dificultad
Sección A		
Grupo 1		
307e	Pez Volador Tirabuzón 360°	2.9
437	Ciclón, Apertura 180°	2.6
Grupo 2		
308h	Barracuda Espagat Aéreo Tirabuzón Ascendente 180°	2.9
407	Pez Espada Pierna Estirada con Rotación de Ariana	2.6
Sección B		
Grupo 3		
356f	Whip Tirabuzón Continuo 720°	3.0
441e	Saturno	2.5
Grupo 4		
352	Venus	3.0
240i	Albatros Tirabuzón Ascendente 360°	2.5
Sección C		
Grupo 5		
140j	Flamenco Rodilla Doblada Tirabuzón Combinado 360°	3.1
421	Paseo de Espalda Cerrando 360°	2.4
Grupo 6		
440d	Ipanema Tirabuzón 180°	3.1
154f	London Tirabuzón Continuo 720°	2.4

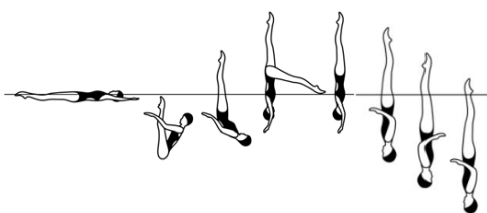
La expresión de los valores del Coeficiente de Dificultad sujeta a ajustes por parte de WORLD AQUATICS

Sección A

Grupo 1:

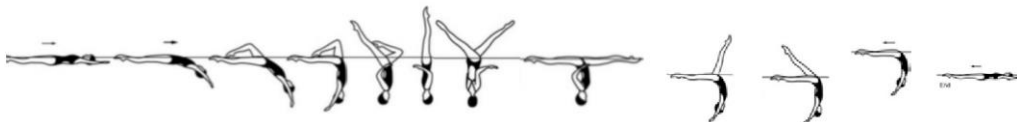
1- 307e Pez Volador Tirabuzón 360° - DD 2.9

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, se elevan las piernas a la vertical a la vez que el cuerpo se sumerge hasta alcanzar la **Posición Carpa de Espalda** con los dedos de los pies justo por debajo de la superficie. Se ejecuta un *Empuje* a **Posición Vertical** y sin pérdida de altura una pierna desciende rápidamente hasta la **Posición Cola de Pez** y sin pausa la misma pierna se eleva a la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Tirabuzón Descendente* con una rotación de 360°.



2- 437 Ciclón Apertura 180° - DD 2.6

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, asumimos la **Posición Arqueada en Superficie con Rodilla Doblada**. Las piernas son elevadas simultáneamente hasta llegar a la **Posición de Vertical** mientras se ejecuta un Twirl. Continuando en la misma dirección se abren simétricamente las piernas hasta llegar a la **Posición de Espagat** a la vez que se realiza una rotación de 180°, finalizando con una Salida de Paseo de Frente.

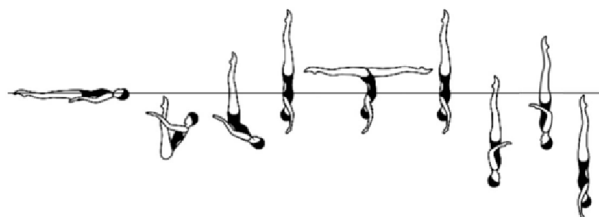


						Total
NVT=		17.5	29.0	20.0	23.0	96.5
PV =		1.81	3.01	2.07	2.38	10

Grupo 2:

1- 308h Barracuda Espagat Aéreo Tirabuzón Ascendente 180° - DD 2.9

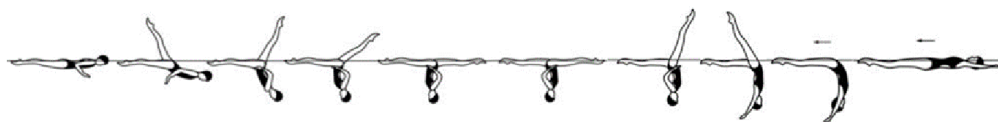
Desde la **Posición Estirada de Espalda**, las piernas se elevan a la vertical a la vez que el cuerpo se sumerge a una **Posición de Carpa de Espalda**, con el nivel del agua justo por encima de los dedos. Se ejecuta un Rocket Split y se vuelve a juntar a la **Posición Vertical**. Se ejecuta un Descenso Vertical al mismo ritmo que el Empuje finalizando cuando los tobillos alcanzan la superficie del agua. Se ejecuta un Giro Rápido Ascendente de 180° seguido de un rápido Descenso Vertical.



								Total
NVT=	7.0	31.0	17.0	13.0	13.0	20.0	13.0	114
PV =	0.61	2.72	1.49	1.14	1.14	1.75	1.14	10

2- 407 Pez Espada Pierna Estirada con Rotación de Ariana- DD 2.6

Desde una **Posición Estirada de Frente**, la espalda se arquea a la vez que una pierna se eleva describiendo un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta la **Posición Espagat**. Manteniendo la posición relativa de las piernas respecto a la superficie del agua se realiza una Rotación Ariana seguida de una Salida de Paseo de Frente.



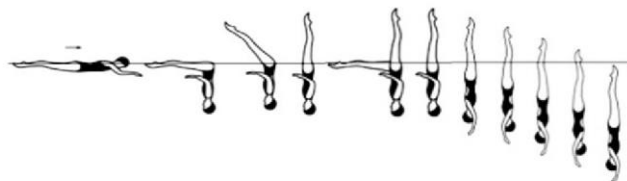
					Total
NVT=	48.0	17.0	23.0	7.0	95
PV =	5.05	1.79	2.42	0.74	10

Sección B

Grupo 3:

1- 356f Whip Tirabuzón Continuo 720° - DD 3.0

Desde una **Posición Estirada de Frente**, se asume una Posición Carpa de Frente. Las piernas se elevan hasta la **Posición Vertical**. Se baja una pierna rápidamente hasta la **Posición de Cola de Pez** y sin pausa se levanta rápidamente hasta la **Posición Vertical**. Sin pausa se ejecuta un Tirabuzón Continuo 720°.



							Total
NVT=	6.0	33.0	22.5	20.5	34.0	0	116
PV =	0.52	2.84	1.94	1.77	2.93	0	10

2- 441 Saturno - DD 2.5

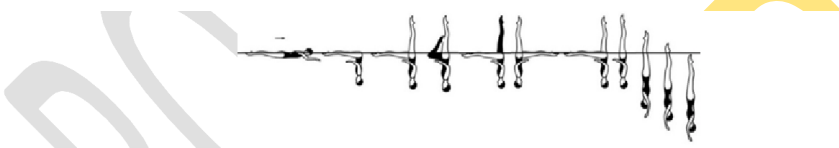
Desde una **Posición Estirada de Espalda**, se asume una Posición Arqueada en Superficie. Una pierna se eleva hasta la **Posición Caballero**. Manteniendo la alineación vertical, el cuerpo rota 180° para adoptar la **Posición de Cola de Pez**. Continuando en la misma dirección se ejecuta un Twirl mientras se levanta la pierna horizontal hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un Descenso Vertical.

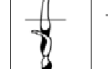


						Total
NVT=	12.0	23.5	14.0	23.5	14.0	87
PV =	1.38	2.70	1.61	2.70	1.61	10

**Grupo 4:
1- 352 Venus - DD 3.0**

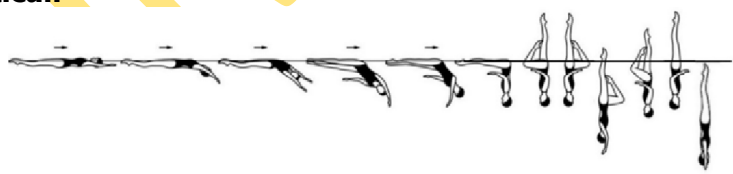
Desde una **Posición Estirada de Frente**, se asume una Posición Carpa de Frente. El resto de movimiento desde la **Posición Carpa de Frente** hasta el final de la figura, serán rápidos. Una pierna se eleva hasta asumir una **Posición de Cola de Pez** y la pierna horizontal se dobla hasta asumir la posición de **Vertical Rodilla doblada**. La pierna doblada se extiende hasta la vertical mientras la pierna vertical se baja hasta convertirse en la pierna horizontal para adoptar la **Posición de Cola de Pez**. Se ejecuta una rotación de 360° en la **Posición de Cola de Pez**. La pierna horizontal se eleva a la **Posición Vertical**. Se ejecuta un Tirabuzón 360°.



										Total
NVT=	6.0	12.5	12.5	18.5	24.0	20.5	23.0	0	117	
PV =	0.51	1.07	1.07	1.58	2.05	1.75	1.97	0	10	

2- 240i- Albatros Tirabuzón Ascendente 360° - DD 2.5

Desde una **Posición Estirada de Espaldas**, con la cabeza liderando, la cabeza, caderas y pies se mueven a lo largo de la superficie del agua hasta que las caderas están a punto de sumergirse. Las caderas, piernas y pies continúan su desplazamiento a lo largo de la **superficie del agua, a la vez que el cuerpo gira hacia la cara hasta adoptar la Posición Carpa de Frente**. **Se elevan las piernas simultáneamente hasta la Posición Vertical Rodilla Doblada**. **Se ejecuta Medio Giro**. **Manteniendo la Posición Vertical con la Rodilla Doblada, el cuerpo desciende hasta el tobillo de la pierna extendida**. **Se ejecuta un Tirabuzón Ascendente de 360° mientras la rodilla doblada se extiende para encontrarse con la pierna vertical en una Posición Vertical seguida de un Descenso Vertical**.

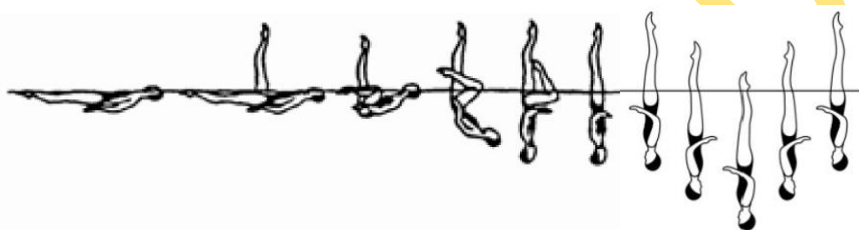


							Total
NVT=	15.0	15.0	15.0	10.0	18.5	14.0	87.5
PV =	1.71	1.71	1.71	1.14	2.11	1.60	10

Sección C
Grupo 5

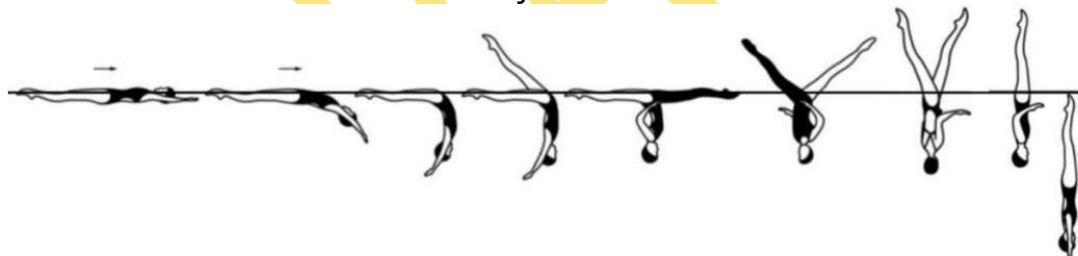
1- 140j Flamenco Rodilla Doblada Tirabuzón Combinado 360° - DD 3.1

Se ejecuta un Flamenco hasta la **Posición Flamenco en Superficie**. Con la pierna de ballet manteniendo la posición vertical, las caderas se elevan a la vez que el tronco se despliega hasta la **Posición Vertical Rodilla Doblada**. La rodilla doblada se extiende hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un *Tirabuzón Descendente* de un mínimo de 360° seguido, sin pausa alguna, de un *Tirabuzón Ascendente* igual (mismo número de grados) y en la misma dirección. *El Tirabuzón ascendente llega a la misma altura donde empezó el Tirabuzón Descendente*.



2- 421 Paseo de Espalda Cerrando 360° - DD -2.4

Desde la **Posición Estirada de Espalda** se asume una Posición Arqueada en Superficie. Una pierna es elevada haciendo un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta la **Posición Espagat**. Con un movimiento continuo se ejecuta una rotación de 360° a la vez que las piernas se elevan y cierran simétricamente hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un Descenso Vertical.

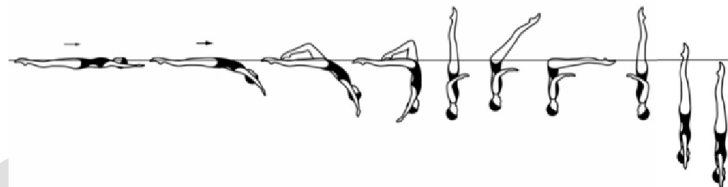


					Total
NVT=	12.0	29.0	27.0	14.0	82
PV =	1.46	3.54	3.29	1.71	10

Grupo 6

1- 440d Ipanema Tirabuzón 180° - DD- 3.1

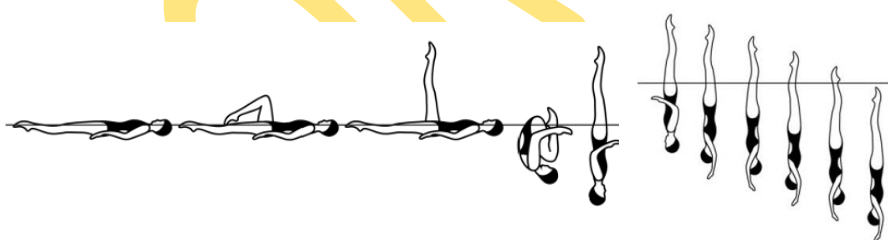
Desde una **Posición Estirada de Espalda** se asume una Posición Arqueada en Superficie Rodilla Doblada. La pierna horizontal se eleva mientras la rodilla doblada se extiende para llegar a la **Posición Vertical**. Las piernas descienden hasta una **Posición Carpa de Frente**. Se ejecuta una rotación rápida de 180° al tiempo que las piernas se elevan a **Posición Vertical**. Se ejecuta un Tirabuzón 180° rápido.



								Total
NVT=		17.5	21.0	33.0	33.0	16.0	0	120.5
PV =		1.45	1.74	2.74	2.74	1.33	0	10

2- 154f London Tirabuzón Continuo 720° - DD 2.4

Se *asume una Pierna de Ballet* seguido de un mortal encogido parcial hasta la **Posición Encogida**, hasta que las tibias quedan perpendiculares a la superficie. El tronco se despliega rápido a la vez que las piernas se extienden rápido para asumir la **Posición Vertical** a medio camino entre la línea vertical que atraviesa las caderas y la línea vertical entre la cabeza y las tibias. Se ejecuta un *Tirabuzón Descendente* con una rotación rápida de: 720° (2), 1080°(3), o 1440°(4) que se completa a la vez que los tobillos llegan a la superficie del agua, y que continúa hasta la total inmersión de los pies.



FIGURAS ESCUELAS

CATEGORÍA PREBENJAMIN/ BENJAMÍN

Tonel-Flamenco-Tonel 1.2

Desde **Posición Estirada de Espalda**, las rodillas son arrastradas hacia el pecho, con los dedos de los pies en la superficie, hasta asumir la **Posición de Tonel**. Se eleva una pierna hasta presentar la **Posición de Flamenco en Superficie**. A continuación, se vuelve a flexionar la pierna hasta la **Posición de Tonel** y las rodillas se estiran hasta asumir la **Posición Estirada de Espalda**.

Posición de tonel: Piernas juntas y dobladas, pies y rodillas en y paralelos a la superficie, muslos perpendiculares a la misma. Cabeza alineada con el tronco, Cara en la superficie.

Posición de flamenco en superficie: Una pierna extendida perpendicularmente a la superficie. La otra pierna flexionada hacia el pecho, media pantorrilla contra la pierna vertical, pie y rodilla en la superficie y paralelos a la misma. De cara a la superficie



Entrada Arqueada-Descenso Vertical Tobillos-Descenso-Mortal 1.3

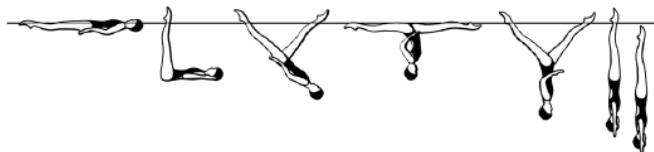
Comenzando en **Posición Estirada de Espalda** con la cabeza dirigiendo se inicia un *Delfín*. Las caderas, piernas y pies continúan desplazándose a lo largo de la superficie a la vez que la espalda se arquea más hasta adoptar la Posición Arqueada en Superficie. A continuación, la cabeza y el cuerpo se hunden progresivamente en el punto en el que estaban las caderas hasta alcanzar la **Posición Vertical** con el nivel de agua en el tobillo.

Descenso Vertical: Manteniendo la **Posición Vertical**, el cuerpo desciende a lo largo de su eje longitudinal hasta que los dedos de los pies se han sumergido



302- Blossom 1.4

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, el tronco desciende a la vez que las caderas se doblan hasta asumir la **Posición Pierna de Ballet Doble Submarina**. Los pies se separan a lo largo de la superficie a la vez que las caderas ascienden y el cuerpo asume la **Posición Espagat**. Las piernas se juntan hasta asumir la **Posición Vertical** con el nivel del agua en el tobillo. Se ejecuta un **Descenso Vertical**.



CATEGORÍA PREALEVÍN

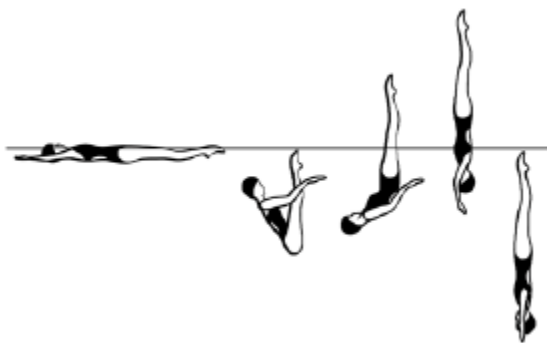
101-Pierna de Ballet Simple 1.6

Se empieza en **Posición Estirada de Espalda**. Una pierna permanece sobre la superficie durante todo el tiempo. El pie de la otra pierna se desliza a lo largo de la cara interna de la pierna extendida, hasta alcanzar la Posición Rodilla Doblada Estirada de Espalda. Se estira la rodilla, sin producir movimiento alguno del muslo, hasta alcanzar la Posición Pierna de Ballet. Se flexiona la pierna de ballet, sin movimiento del muslo, hasta alcanzar la **Posición Rodilla Doblada Estirada de Espalda**. El dedo gordo del pie de la pierna flexionada se desliza a lo largo de la cara interna de la pierna extendida, hasta que se alcanza la **Posición Estirada de Espalda**.



301- Barracuda 1.9

Desde la **Posición Estirada de Espalda**, las piernas se elevan a la vertical a la vez que se sumerge el cuerpo hasta la **Posición Carpa de Espalda** con el nivel del agua justo por encima de los dedos de los pies. Se ejecuta un **Empuje** hasta la **Posición Vertical**. Se ejecuta un **Descenso Vertical** al mismo ritmo que el **Empuje**.



Variante de Prawn 1.7

Desde la **Posición Estirada de Frente**, se Adopta la **Posición Carpa de Frente**. Se elevan las piernas simultáneamente hasta la **Posición Vertical Rodilla Doblada**. A continuación, la pierna estirada desciende hacia delante a la vez que la pierna doblada se extiende hasta adoptar la posición de **Espagat**. Las piernas se unen hasta asumir una **Posición Vertical a nivel de los tobillos**. Se ejecuta un **Descenso Vertical**.

